



AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 17 Cd. Chetumal, Q. Roo, 21 de octubre de 2025.

**H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 17 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, proceda a la lectura del Aviso de Privacidad.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Aviso de Privacidad Simplificado con motivo de las Comparecencias de las Personas Titulares, o en su caso, de las personas que detenten la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable de recabar y del tratamiento de los datos personales con motivo de las Comparecencias de las personas Titulares o, en su caso, de las personas que detenten la Presidencia de /os diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo, por lo que se garantizará el uso responsable que se haga de los mismos.

Los datos personales que se recaban son: nombre, imagen, voz, ocupación y/o cargo, y serán utilizados con la finalidad de las Comparecencias de las personas Titulares o, en su caso, de las personas que detenten la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

Se hace de su conocimiento que, derivado del principio de máxima publicidad, las comparecencias serán transmitidas en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y redes sociales del Poder Legislativo del Estado. También se tomarán impresiones fotográficas que quedarán bajo resguardo del Área de Comunicación Social y formarán parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVIII Legislatura.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Avenida Centenario # 481 esquina Benjamín Hill, colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresogroo.gob.mx. Para mayor detalle usted podrá consultar el

Aviso de Privacidad Integral en nuestro portal de internet <https://transparencia.congresogroo.gob.mx/> en el apartado "Avisos de Privacidad".

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Comparecencia del Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.
5. Comparecencia de la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.
6. Comparecencia de la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.
7. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario, Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 22 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 17 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 11:06 horas del día 21 de Octubre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 22 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad con 22 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la Comparecencia del Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Agradezco la presencia del Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

De igual manera damos la bienvenida a la Magistrada Electoral Hernández Robledo Talía.

A la Magistrada Electoral Ávila Graham Claudia.

Al Tribunal del Órgano de Control, Cocio Lugo Ilse Berenice, así como a todo el equipo de trabajo que hoy los acompaña.

Diputadas y Diputados, de conformidad con el párrafo cuarto del Artículo 51 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cada órgano público autónomo rendirá un informe anual de labores y resultados y la persona titular o en su caso quien detente la Presidencia del Órgano, comparecerá ante el Pleno de la Legislatura, para detallar su contenido y contestar los planteamientos que se le formulen.

En razón de lo anterior, se invita al Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, pasar a la tribuna de este Pleno Legislativo para rendir su informe.

Por lo que se le concede el uso de la voz.

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Todas y todos merecemos una justicia electoral que, basada en principios sólidos, impulse un camino hacia un sistema más justo, equitativo y en constante evolución con la justicia social.

Muy buenos días a todas y todos.

Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a la Presidenta, Diputada Silvia Dzul Sánchez.

De igual manera, extendiendo un respetuoso saludo al Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Saludo también con profundo respeto a las diputadas y los diputados que integran este Honorable Pleno de la Décimo Octava Legislatura del Estado de Quintana Roo, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes por el recibimiento en este Recinto Legislativo.

Expreso también mi gratitud por el acompañamiento de las Magistradas Claudia Ávila Graham y la Maestra Thalía Hernández Robledo, Magistradas integrantes del Tribunal Electoral Quintana Roo, así como a la Licenciada Ilse Berenice Cossio Lugo, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral Quintana Roo, así como a las y los servidores electorales que hoy me acompañan.

Finalmente, saludo a la ciudadanía quintanarroense, así como a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo de esta sesión de pleno.

El informe de actividades que hoy tengo el honor de presentar, constituye un ejercicio de transparencia y compromiso institucional, en cumplimiento del mandato conferido en el artículo 51 bis de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, mediante el cual, informamos lo que hemos hecho, cómo lo hemos hecho, en el periodo que abarca de septiembre de 2024 a agosto del presente año.

Compartir este espacio es reafirmar nuestro compromiso de rendir cuentas, con la convicción que la legitimación del tribunal se fortalece a través de hechos y resultados verificables.

Por ello, quisiera comenzar hablando del eje central de nuestra labor, lo que es la función jurisdiccional.

Por ello quisiera comenzar que en ella descansa la esencia del tribunal, pues es a través de nuestras resoluciones donde se materializa el mandato constitucional de garantizar elecciones libres, auténticas y equitativas.

En el ejercicio de esta función, el pleno del tribunal celebró 80 sesiones, de las cuales 38 fueron de carácter jurisdiccional, en las que se analizaron, discutieron y

resolvieron los diversos medios de impugnación que la ciudadanía y los actores políticos sometieron a nuestra consideración.

Cada una de esas sesiones fue pública, transmitida en tiempo real, y disponible para su consulta en nuestra página institucional.

En cuanto a la actividad jurisdiccional, debo señalar que, durante en el ejercicio que se reporta, se recibieron 763 documentos de los cuales, 59 correspondieron a escritos de demanda, distribuidos en 14 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía quintanarroense, 19 recursos de apelación, 3 juicios electorales, 20 procedimientos especiales sancionadores y 3 juicios de nulidad.

Asimismo, 37 medios de impugnación federales, 319 promociones diversas y 348 piezas de correspondencia administrativa.

Como resultado del análisis y deliberación colegiada, se emitieron un total de 70 sentencias, 4 de ellas vinculadas a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

También, se emitieron 2 sentencias incidentales y se aprobaron 16 acuerdos de pleno, los cuales 4 correspondieron a cuadernos incidentales, 5 a reenvíos de procedimientos especiales sancionadores, 4 a reencauces de vía, 3 a acuerdos generales y 1 relativo a medidas de protección.

En este camino, destacó un acontecimiento que marcó profundamente el periodo y me refiero al proceso electoral extraordinario del poder judicial, un hecho histórico e inédito, tanto en el país como en nuestro estado, que nos colocó, ante un reto sin precedentes, garantizar que la ciudadanía eligiera, mediante el voto popular, en nuestro estado a 9 magistraturas del tribunal superior de justicia, tres magistraturas del tribunal de disciplina judicial y 105 personas juzgadoras.

El desafío fue mayúsculo, implicó atender con inmediatez los medios de impugnación, resolver controversias inéditas y asegurar que cada etapa se desarrollara bajo los principios de certeza, legalidad e imparcialidad, construyendo desde el interior de este órgano, procedimientos, acuerdos y criterios que aprobaron a la impartición y que abonaron en la justicia pronta y expedita.

En ese marco, se atendieron 9 medios de impugnación, 5 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, 1 recurso de apelación y 3 juicios de nulidad, todos ellos tramitados conforme a los plazos establecidos y con pleno respeto al debido proceso.

Respecto a las 70 sentencias emitidas, 37 fueron impugnadas ante instancias federales. De ellas, 28 correspondieron a medios ordinarios, distribuidos en 7 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía quintanarroense, 13 juicios electorales y 8 juicios de revisión constitucional.

A estos, se sumaron 9 asuntos más derivados del proceso electoral extraordinario, integrados por 8 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y 1 juicio de revisión constitucional.

El resultado de esta labor, es motivo de orgullo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo alcanzó una efectividad jurisdiccional del 100% en los asuntos impugnados, pues todas nuestras resoluciones permanecieron firmes y confirmadas por los tribunales federales.

Este logro no solo refleja la calidad técnica y jurídica de nuestro trabajo, sino también el compromiso de cada una de las personas que integran este tribunal con la legalidad, la transparencia y la defensa del estado de derecho.

Bajo una visión de innovación y justicia digital, el Tribunal Electoral de Quintana Roo ha sostenido reuniones institucionales con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el propósito de avanzar hacia la implementación del juicio en línea en el ámbito estatal.

Este proceso representa un reto técnico, administrativo de gran magnitud, que exige planeación, recursos, infraestructura y capacitación especializada; sin embargo, se ha venido construyendo con paso firme, bajo una ruta de trabajo coordinada y sostenida, orientada a que la ciudadanía y los actores políticos puedan, en un futuro, promover sus medios de impugnación de manera electrónica, ágil, segura y sin necesidad de traslado físico. Este fue un compromiso asumido por este tribunal el cual avanza a paso firme hacia su implementación.

El tribunal ha fortalecido su compromiso con la justicia abierta pues en este periodo se desarrolló el libro de infografías, el cual titulamos “Sentencias en una Imagen”, una herramienta poderosa para la ciudadanía que traduce nuestras resoluciones en un lenguaje claro y accesible.

Este libro, recoge la diversidad de asuntos resueltos por este tribunal durante los procesos electorales de 2024 y 2025, caracterizados por su relevancia y complejidad, al haberse aplicado nuevas disposiciones constitucionales y legales que demandaron actuar con profesionalismo, imparcialidad y estricto apego a derecho.

Con este esfuerzo, hacemos que las decisiones jurídicas se traduzcan en conocimiento para la ciudadanía, construyendo un puente de entendimiento que, fortalece la confianza en el tribunal y en una justicia abierta.

Por otra parte, la Secretaría General de Acuerdos ha desempeñado un papel fundamental en la recepción, trámite y control de los medios de impugnación, verificando la debida integración de los expedientes, el cómputo de plazos, la asistencia de sesiones del pleno y la certificación del quórum y la elaboración de las actas.

En este periodo se practicaron 1,254 diligencias para garantizar la oportuna y legal notificación de asuntos y acuerdos emitidos por este tribunal de las cuales 835

fueron por estrados, 85 personales, 137 por oficio, 3 en auxilio de las salas federales y 194 por lista de estrados.

Además, desde el área de archivo jurisdiccional, se ordenaron y archivaron 332 expedientes de asuntos definitivamente concluidos, actualizando su base de datos para un mejor control documental y una gestión más eficiente.

Asimismo, en el ámbito de la defensa y orientación político-electoral, destaca la labor realizada por la defensoría pública electoral la cual, desempeñó un papel esencial en la protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales, garantizando asesoría y representación jurídica gratuita, con atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad.

A su vez, se consolidó la creación del padrón de intérpretes y traductores, con la finalidad de fortalecer la atención especializada que brinda la defensoría pública.

Este esfuerzo reafirma el compromiso con una justicia incluyente, accesible y respetuosa de la diversidad cultural y lingüística mediante la incorporación de la perspectiva intercultural a la labor jurisdiccional.

A continuación, los invito a visualizar un video que refleja, hasta este momento cómo hemos trabajado para hacer, de la justicia electoral, un espacio innovador, claro y comprometido con la democracia.

Otro de los ejes fundamentales del Tribunal Electoral de Quintana Roo ha sido la capacitación y la investigación, impulsadas a través de la unidad especializada en esta materia, el cual ha consolidado su papel estratégico en la formación del personal y en la promoción de una cultura democrática con perspectiva de género.

Se llevaron a cabo 74 actividades de capacitación, 38 externas y 36 internas.

En el ámbito interno, la capacitación de las servidoras y los servidores públicos de nuestro organismo, representa un pilar esencial para garantizar un desempeño eficiente y con alto sentido de compromiso social.

Estas acciones formativas se desarrollaron en diversas modalidades como cursos, talleres conferencias, seminarios y paneles, que generaron 497 acreditaciones, fortaleciendo las capacidades técnicas, jurídicas y humanas de nuestro personal.

A ello, se suman los programas académicos en los que actualmente participan nuestras y nuestros colaboradores como son 4 maestrías, 1 diplomado y 1 especialidad.

De manera especial destaco, que 17 personas han concluido satisfactoriamente su plan curricular de maestría, demostrando que, el compromiso con la excelencia académica también es parte de nuestra identidad institucional.

Pero la formación, no solo se limita al interior de nuestro tribunal, es así, que, la capacitación externa alcanzó a 2,096 personas en todo el territorio estatal, de las cuales, 1,389 fueron mujeres, 704 hombres y 3 personas no binarias.

El Municipio de Othón P. Blanco concentró más de la mitad de las y los participantes, seguido por Benito Juárez, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y José María Morelos.

Estas cifras reflejan el alcance territorial y social de un esfuerzo formativo que verdaderamente acerca la justicia electoral a la ciudadanía.

Durante este mismo periodo se expidieron 1,267 constancias de participación, incluyendo las relacionadas con las actividades de capacitación en la defensoría pública electoral, reflejando así el impacto tangible de las acciones de formación promovidas por el órgano jurisdiccional.

Dentro de los programas de capacitación, se abordaron temas esenciales como el derecho electoral, la transparencia, la gestión archivística, el clima laboral y los derechos de las mujeres con perspectiva de género.

De hecho, este último tema, concentró el mayor número de actividades realizadas, reafirmando nuestro deber institucional con la erradicación de la violencia política en razón de género.

En materia de investigación, se fortaleció la Revista TEQROO, mediante la publicación de 4 artículos académicos y 3 reseñas bibliográficas, elaborados por el personal del tribunal y especialistas invitados.

A lo largo de esta etapa, también se avanzó en las gestiones para consolidar el centro de capacitación e investigación electoral como una oferta académica formalmente reconocida en el estado.

En esta etapa, se ha trabajado en la armonización del reglamento interno del tribunal, dotando al centro de capacitación de las atribuciones necesarias para impartir programas de nivel superior. Asimismo, se elaboró y aprobó por el pleno de este órgano jurisdiccional, la propuesta de convenio de colaboración que permitirá coordinar la acreditación de estudios de posgrado, atendiendo los lineamientos de la autoridad educativa competente.

Este proceso, tiene como finalidad sentar las bases normativas y académicas para la apertura de la Maestría en Derecho Electoral, dentro del contexto democrático en el Estado de Quintana Roo, un programa que buscará fortalecer la formación de servidores públicos, integrantes de órganos electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía interesada en esta especialización.

De igual manera, impulsamos un ambicioso proyecto junto con los municipios de Quintana Roo, a través de la firma de convenios de colaboración, que consolidan redes para compartir experiencias, fortalecer capacidades y avanzar hacia un

objetivo común: que la cultura democrática se viva, se ejerza y se fortalezca desde lo local así, cada municipio se convierte en un espacio estratégico donde capacitamos, difundimos y brindamos un acompañamiento con asesoría y defensa legal en materia electoral, permitiéndonos llegar a todo el territorio nacional y todo el territorio estatal, poniendo a la justicia electoral al alcance de quienes más la necesitan.

El tribunal también se fortalece gracias al trabajo de los espacios que sostienen el quehacer cotidiano, a través de las comisiones de capacitación, de igualdad de género, de investigación y de difusión, se promueven entornos laborales más justos, se difunde la cultura democrática y se consolida la transparencia como una práctica permanente institucional de justicia abierta.

Estos órganos colegiados celebraron 40 sesiones y atendieron 107 asuntos, reflejo de su papel activo en el cumplimiento de los compromisos institucionales y en la construcción de un tribunal más participativo y cercano a la ciudadanía.

Para conocer más sobre nuestro trabajo en capacitación, les invito a ver el siguiente video, donde se muestra parte de los avances y proyectos que hemos impulsado en este periodo que se informa.

Una justicia sólida también se mide en la forma en que administra sus recursos, se organiza y cumple con su deber de rendir cuentas.

En este periodo, garantizamos un manejo presupuestal eficiente y disciplinado, cuidando en cada peso ejercido respondiera al mandato constitucional de legalidad y honradez.

En ese sentido, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado, se autorizó un monto de 43 millones 411 mil 941 pesos. Posteriormente, y en virtud del proceso electoral local ordinario 2023-2024, se aprobó una ampliación presupuestal de 3 millones 830 mil 670 pesos, destinada a fortalecer los servicios personales a través de personal eventual y de esta manera, el presupuesto total ascendió a 47 millones 242 mil 611 pesos.

Ahora bien, para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto aprobado fue de 42 millones 11 mil 135 pesos, el cual, con el propósito de responder a las exigencias institucionales y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de este tribunal, se aprobó una ampliación presupuestal de 4 millones 64 mil 189 pesos, por lo que el presupuesto modificado para el ejercicio 2025 fue de 46 millones 174 mil 324 pesos, de dicho presupuesto, el gasto total ejercido al 31 de agosto de 2025, es de 26 millones 30 mil 348 pesos.

El mayor ejercicio presupuestal corresponde al capítulo de servicios personales representando un 88.01% del presupuesto total ejercido.

Al cierre de agosto de este año, el gasto ejercido fue de 26 millones 30 mil 348 pesos, lo que representa el 61.95% del presupuesto original y del 57.72% del

modificado, cumpliendo con oportunidad las obligaciones laborales, fiscales y administrativas.

Por cuanto hace al patrimonio de este tribunal, al segundo trimestre de este ejercicio asciende a los 4 millones 891 mil 826 pesos.

La creación de la coordinación de planeación y presupuesto, fue un paso estratégico. Hoy, contamos con un área que articula recursos, metas e indicadores, una visión de resultados, alineando la operatividad administrativa con los objetivos institucionales.

En materia de cumplimiento presupuestal y contable, el tribunal actuó conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios, la Normatividad del CONAC y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

En ese marco, se presentó en tiempo y forma el tomo de cuenta pública 2024 ante la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Estado de Quintana Roo, integrando la información analítica, presupuestal, programática y contable, así como la relación de bienes que conforman nuestro patrimonio.

Asimismo, el 4 de abril de 2025, se entregó la cuenta pública original y los estados financieros armonizados del ejercicio 2024 a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; esta cuenta fue fiscalizada por la Auditoría Superior del Estado y por el Órgano Interno de Control del Tribunal en los tiempos y formas establecidos.

Durante el ejercicio 2025, la cuenta pública ha sido revisada y hasta el mes de mayo por el Órgano Interno de Control, garantizando un seguimiento puntual y transparente en la administración de los recursos.

Ahora bien, es motivo de orgullo destacar, mediante el sistema de evaluaciones de la armonización contable, el tribunal obtuvo un cumplimiento del 100% en las evaluaciones trimestrales correspondientes al ejercicio 2024 y al primer y segundo trimestre de 2025.

Estos resultados reflejan un desempeño sobresaliente en los rubros contables, presupuestales, administrativos, de transparencia y de cuenta pública.

En este contexto, no puedo dejar de expresar mi reconocimiento a esta Honorable Legislatura, que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, ha respaldado la operatividad y el fortalecimiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante la aprobación del presupuesto que hace posible el cumplimiento de nuestras funciones jurisdiccionales y administrativas en su respaldo, su disposición al diálogo y su visión de equilibrio institucional, son esenciales para seguir fortaleciendo la democracia y la rendición de cuentas en Quintana Roo.

Asimismo, y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el tribunal mantiene su información programática al alcance de todas y todos, publicando de manera permanente los indicadores estratégicos y de gestión

aprobados, disponible para consulta en la página oficial de esta institución, dentro de los apartados matriz de indicadores para resultados y avance trimestral de metas.

En la consolidación de una administración ordenada y abierta a la ciudadanía, el Tribunal Electoral de Quintana Roo ha fortalecido su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública, pilar fundamental para garantizar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones.

Durante este periodo, se alcanzó un cumplimiento del 100% en materia de transparencia, resultado que nos hizo acreedores, por segunda ocasión consecutiva, al distintivo de “buenas prácticas de transparencia”.

Este reconocimiento, no solo refleja el profundo cumplimiento normativo, sino también la convicción institucional de que la apertura y la rendición de cuentas son la base de la justicia electoral moderna.

Se atendieron 39 solicitudes de información pública, de las cuales 20 correspondieron a hombres, 8 a mujeres, 3 a personas morales y 8 no identificadas, todas atendidas en tiempo y forma.

Asimismo, se fortaleció la capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, en colaboración con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, mediante cursos, talleres y conferencias orientados a garantizar el uso responsable de la información pública y la protección de los datos personales de quienes interactúan con el órgano jurisdiccional.

Como parte del deber permanente de rendición de cuentas, se entregaron 11 informes mensuales de solicitudes de información, 11 informes de derechos arco, un informe anual y 2 informes semestrales de capacitación, todos presentados puntualmente ante el órgano garante.

Ahora bien, en materia archivística, se continuaron los trabajos necesarios para fortalecer la organización y conservación documental, cumpliendo con los lineamientos previstos en la Ley de Archivos del Estado.

A través de la creación de la coordinación de archivo institucional, se establecieron políticas, procedimientos y herramientas que garantizan la organización, conservación y disponibilidad de los archivos físicos y digitales.

Finalmente, fortalecimos la integridad institucional con la supervisión del Órgano Interno de Control, que no solo fiscalizó, sino también acompañó al personal en el cumplimiento de la declaración patrimonial y de interés, obteniendo en este rubro, también el 100% en la presentación en tiempo y forma.

A manera de sintetizar lo expuesto, les invito a visualizar el siguiente video.

Quisiera finalizar esta presentación reiterando que, lo que hemos compartido el día de hoy no es solo un recuento de tareas y actividades, sino un testimonio del compromiso profundo, que mantenemos con la ciudadanía quintanarroense, mostrando cómo la justicia electoral puede ser cercana, cómo puede capacitar y dialogar con la sociedad y cómo puede administrarse con transparencia y responsabilidad.

Pero más allá de los programas y acciones emprendidos, lo que verdaderamente sostiene a este tribunal son las personas, mujeres y hombres que todos los días entregan su capacidad, su energía, su talento, su vocación de servicio para que la justicia electoral sea una realidad tangible, a cada uno de ustedes, familia TEQROO, les reitero mi más profundo agradecimiento.

Honorables Diputadas y Diputados, con respeto y gratitud, reconozco el trabajo que realiza esta soberanía, cuyo compromiso con la legalidad, la rendición de cuenta, la justicia social y el fortalecimiento institucional, contribuye al equilibrio, la armonía y la colaboración entre los poderes, los entes y los organismos autónomos.

Desde el Tribunal Electoral de Quintana Roo, reiteramos nuestra disposición al diálogo, la colaboración y el respeto mutuo, convencidos de que solo a través del trabajo conjunto, se consolidan instituciones fuertes y una democracia sólida y desde luego, mas justa.

Seguiremos cumpliendo con la responsabilidad que nos han conferido, impartir justicia electoral con independencia, transparencia y compromiso, contribuyendo así al desarrollo democrático y a la confianza de la ciudadanía quintanarroense.

Por su atención, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita al Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, pasar a esta Mesa Directiva.

¿Alguna Diputada o Diputado desea realizar algún cuestionamiento al Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo?

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Jimena Lasa.

DIPUTADA MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR:

Bueno, antes que nada, bienvenido.

Saludo a la Mesa Directiva.

Y a todas las y los compañeros que lo acompañan el día de hoy.

Bueno, creo que el informe estuvo bastante completo, le felicito antes que nada por esta labor que se está haciendo desde el TEQROO y mi pregunta puntual es en cuanto a los convenios que se están elaborando con los municipios, ¿Cómo pueden darle seguimiento a que realmente éstos se cumplan y tengan, y lleguen al propósito que tienen los convenios?

Muchas gracias y felicidades por el trabajo a usted y a todo su equipo de trabajo.

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias.

Con su venia, estimada Diputada.

Agradezco la pregunta realizada a un servidor.

Esta estrategia de colaboración con los municipios de las 11 presidencias del Estado de Quintana Roo, establece una sinergia importante en extender la labor formativa de difusión y de asesoría jurídica en el ámbito local desde los municipios.

Esta estrategia no se había establecido, generalmente, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, anteriormente, establecía convenios con universidades, con instituciones, sin embargo, nos dimos a la tarea de establecer con la capacitación de la Unidad de Capacitación de Investigación y la Defensoría Pública Electoral, acercar el tribunal a una justicia más social, establecer con cada habitante de cada municipio a lo largo y ancho del territorio, una colaboración más institucional a efecto de establecer tres ejes principales, que es que la ciudadanía conozca sus derechos político electorales, que los servidores públicos de los municipios, comprendan las infracciones electorales y no caigan en ningún tipo de estas conductas y también acercarnos a los grupos de atención prioritaria en los municipios, a efecto de garantizar una asesoría y un respaldo y un acompañamiento jurídico a través de la Defensoría Pública Electoral.

Es por eso que nos el Tribunal Electoral de Quintana Roo, este año se ha acercado de manera pertinente a la ciudadanía a la que se encuentra a pie y es lo importante de esos convenios de colaboración con los municipios del estado.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Paola Moreno.

DIPUTADA PAOLA ELIZABET MORENO CORDOVA:

Muchas gracias.

Con su permiso y el permiso de la Mesa Directiva.

Bienvenido, Magistrado Sergio Avilés, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Bienvenido también a todo tu gran equipo que te, que te acompaña.

Felicitarle por este informe tan completo, y mi pregunta es la siguiente, durante el proceso electoral extraordinario que tuvimos del Poder Judicial, ¿Cuál es el aprendizaje o aprendizajes institucionales que deja este proceso, respecto al papel que juega el tribunal en estos nuevos escenarios de participación ciudadana?

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Claro que sí, Diputada.

Muchas gracias por la pregunta.

Sin lugar a duda, el informe que hoy se presenta nos destaca una principal operación jurídica dentro de esta actividad.

Efectivamente, el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial fue inédito, tanto en el país como en el estado. El aprendizaje que establece dentro desde el interior del tribunal es que la justicia y la democracia evoluciona, y con ello, también la justicia electoral debe evolucionar, a efecto de aplicar los nuevos precedentes jurisdiccionales al caso concreto.

Es importante establecer que generalmente en las elecciones ordinarias únicamente intervenían las autoridades electorales, administrativas, jurisdiccionales y los partidos políticos.

En esta actividad, los partidos políticos no intervinieron, la participación política fue menor, sin embargo, yo considero que la sinergia que existe entre las autoridades competentes, esta legislatura y los gobiernos, van a ser posible que en un futuro la participación ciudadana sea mayor para elegir a las personas juzgadoras.

El aprendizaje es mucho, se establecieron a través del Tribunal Electoral en el Interior, acuerdos generales a efecto de establecer una justicia pronta y expedita y cumplir con el mandato constitucional y legal que nos exige la ciudadanía quintanarroense.

En conclusión, fue un aprendizaje mayúsculo y me enorgullece establecer que el 100% de las resoluciones y los precedentes que fueron aplicados dentro del Tribunal Electoral de Quintana Roo, fueron confirmados por las instancias federales, lo cual cumplimos a la ciudadanía y a la justicia electoral.

Gracias, diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alexa Murguía.

DIPUTADA ALEXA MURGUIA TRUJILLO:

Muchas gracias.

Con su permiso.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Antes que nada, bienvenido, bienvenido a la Casa del Pueblo, a usted y a todo su equipo, y pues felicitarlo por este informe tan completo.

La realidad es que yo solo tengo una pregunta que es muy, muy breve. ¿De qué manera el tribunal garantiza la incorporación efectiva de la perspectiva de género en las sentencias relacionadas con casos de violencia, de violencia política contra las mujeres?

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Efectivamente, la garantía que establece el Tribunal Electoral de Quintana Roo ha sido una garantía efectiva, estableciendo también alineando las políticas públicas que establece la no violencia.

Un mensaje claro por parte del tribunal es la cero tolerancia, la violencia política contra las mujeres en razón de género, la participación efectiva de las mujeres ha avanzado, sin embargo, también se ha visto mermada con este tipo de acciones en el cual la voz del tribunal es claro y establecer un mensaje concreto en cada resolución, estableciendo la cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

De esta manera, a cada caso concreto, el Tribunal Electoral de Quintana Roo aplica los criterios, el principio y el mandato constitucional, en el cual nos veamos inmersos dentro de establecer una cero tolerancia a la violencia política.

Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lili Mis Martínez.

DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, Magistrado.

Muy buenos días.

Bienvenido nuevamente a este congreso y a la Mesa Directiva y a todos los compañeros y al gran equipo que le acompaña.

Sin duda alguna, el informe nos va llevando de la mano en los avances y el fortalecimiento que hoy el TEQROO tiene en nuestro estado.

En relación al fortalecimiento e inclusión de los derechos políticos electorales, de las acciones afirmativas y de los grupos vulnerados como la comunidad LGBTIQ+, pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, jóvenes y otros grupos de atención prioritaria, ante la venida de una reforma electoral que viene a fortalecer a todos estos grupos, ¿Cómo vamos en este aspecto, en este rubro, en el fortalecimiento de estas acciones que ustedes llevan a través del TEQROO?

Es cuánto.

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, Diputada.

Qué gusto, es una pregunta muy interesante.

Dentro del Tribunal Electoral, tenemos un Tribunal Electoral, voy a decirlo del 360%, vaya, no, el Tribunal Electoral Quintana Roo no solo aplica justicia, sino también a través de la Defensoría Pública realiza un acompañamiento efectivo en este tipo de atención de grupos de atención prioritaria, en el cual a nivel nacional únicamente hay 10 defensorías en el estado y Quintana Roo ha sido un precedente muy importante en el acompañamiento de la asesoría gratuita en la defensa de los derechos político electorales de Quintana Roo.

Siempre el Tribunal Electoral ha acompañado las sesiones afirmativas que se establecen en los órganos administrativos electorales a efecto de salvaguardar los derechos político electorales.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo es una institución sólida de 22 años de establecimiento y creación del mismo, el cual siempre en la vida democrática ha acompañado, ha acompañado el establecimiento de acciones afirmativas y desde luego con este momento con la Defensoría Pública existe la atención gratuita a los grupos de atención prioritaria.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Gutiérrez.

DIPUTADA DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA:

Buenas tardes a todas y a todos.

Con el permiso de la Diputada Presidenta y de mis compañeros diputados.

Magistrado, pues, ¿Qué le podemos decir? Lo vemos incorporado en todos los ámbitos, en todos los municipios, es un trabajo de territorio que en otros periodos no los veíamos, ¿No? Ustedes no salían de ahora sí, que de sus oficinas. Hoy trabajamos en equipo, en territorio y pues de la mano de nuestra gobernadora, que la verdad es un gran ejemplo para todos nosotros y pues igual felicitar a su equipo de trabajo, es un trabajo en conjunto.

Hoy veo a equipos que hemos o tengo el gusto de haber convivido con ellos que vienen de comunidades, que las comunidades hoy brillan y tenemos equipo como Claudia, como Anahí Barbosa, que son muchachas de territorio, ¿No? Y ese gran equipo, la verdad soy mala para los nombres, pero he convivido con muchas de ustedes y sé el gran equipo y el gran equipo de trabajo que tiene y eso va a hacer brillar al TEQROO, ¿No? Y felicitarle.

Hoy tengo una pregunta que hacerle, ¿Qué papel ha jugado las comisiones y comités en el fortalecimiento del trabajo institucional?

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, Diputada.

Agradezco sus palabras, sin duda alguna, la sensibilidad y el acercamiento a la justicia social ha sido un parteaguas en este tránsito que hemos desempeñado desde la firma de convenio con los municipios y también el trabajo institucional en cada dependencia.

El papel que ha juzgado las comisiones y los comités en el fortalecimiento del tribunal ha sido fundamental para la vida institucional. a través de ellas se establecen políticas públicas, se establecen proyectos estratégicos a efectos de acercar al Tribunal Electoral a la ciudadanía.

Es un principio fundamental institucional que tienen mis pares, que tienen todos los servidores electorales, de la atención plena a la ciudadanía. Consideramos efectivamente que el trabajo de escritorio es solamente en un periodo que tenemos, sin embargo, hemos acercado a territorio en los trabajos del tribunal y por eso a través de las comisiones se ha ido estableciendo un dinamismo funcional en las políticas públicas y con ello acercar la a la ciudadanía la justicia electoral y sus derechos políticos electorales.

Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Saulo Aguilar Bernés.

DIPUTADO SAULO AGUILAR BERNÉS:

Buenas tardes, ya, ya tardes.

Buenas tardes, Magistrado, gusto recibirte en esta casa del pueblo que es el Congreso del Estado de Quintana Roo.

A mí me llama mucho la atención que se habla de los 100% que se cubren en diversos rubros de toda la labor que llevan dentro del Tribunal Electoral del Estado Quintana Roo, a mí me gustaría preguntar que representa el resultado de 100% sobre eficacia jurisdiccional y teniendo este resultado, ¿Cómo pretenden a partir de ahora mantener ese nivel de desempeño?

Eso sería todo, gracias.

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, estimado Diputado.

Sin duda alguna, el 100% de efectividad en las resoluciones emitidas por el órgano jurisdiccional en Quintana Roo, sin duda, en principio, es un gran orgullo y esto representa los criterios jurídicos, el rigor jurídico, el estudio conjunto y colegiado que establecen las magistraturas desde el pleno, la interacción con las demás áreas, el personal jurídico es muy importante e invaluable. Como bien comenté, es una institución de 22 años de consolidación, el cual el día de hoy es un reflejo fundamental donde los criterios que hemos aplicado han sido confirmados por esas instancias. Desde luego, este tener el 100% representa grandes desafíos, como usted bien lo comenta, desafíos de seguir con el mismo rigor técnico, jurídico y desde luego siendo imparciales, autónomos y aplicando la legalidad y la objetividad en cada resolución y cada caso concreto que se nos presente a la jurisdicción del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Esperemos seguir con el mismo rigor jurídico y con las mismas precedentes a efecto de salvaguardar siempre la democracia en Quintana Roo.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Rubén Carrillo Buenfil.

DIPUTADO RUBEN ANTONIO CARRILLO BUENFIL:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Maestro Sergio, bienvenido a la casa del pueblo, a la casa de todos.

A todo el equipo que hoy lo acompaña, bienvenidos a todos.

Que por supuesto este informe y estos logros que hoy se dan a conocer, es el esfuerzo de trabajo en equipo y se ve que cuenta usted con un gran equipo que hace que esa labor se haga de una manera más eficiente.

Tengo una pregunta que hacer y es la siguiente, ¿Cómo aseguran la calidad y consistencia jurídica de las resoluciones que emite el tribunal?

Es cuánto.

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, Diputado.

Efectivamente, la calidad y el rigor jurídico que hemos aplicado a la sentencia, lo que refleja el 100% de efectividad, ¿Cómo establecemos esa calidad? Más que nada con la participación colegiada de las magistraturas y el personal jurídico y el estudio constante y más que nada la exhaustividad a cada caso concreto, es lo que refleja y lo que establece una calidad en las resoluciones, estableciendo más que nada, la nueva evolución de la democracia a través de una justicia social en el que adoptemos nuestros criterios al contexto social y a cada caso concreto establecerle una perspectiva intercultural de perspectiva de género y todas las perspectivas y principios que puedan establecer una progresividad en los derechos humanos, ha sido fundamental para que la materia electoral avance y en el Tribunal Electoral Quintana Roo, hoy es una realidad tener sentencias de calidad y una efectividad al 100%.

Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Santiago Frías Canché.

DIPUTADO CESAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHE:

Ahora sí ya me toca.

Hola, muy buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Darle la bienvenida al Magistrado y a todo su valioso equipo de trabajo.

Nosotros somos fieles creyentes que no puede haber o subsistir únicamente la democracia sin el Tribunal Electoral que regule también y que garantice el derecho político electoral de las y los ciudadanos.

Resulta fundamental contar con un Tribunal Electoral a la altura de nuestro pueblo quintanarroense, la ciudadanía espera una justicia electoral que garantice procesos limpios, equitativos y que fortalezca la confianza de nuestras instituciones democráticas.

Es por ello, Magistrado Presidente, que reconozco la labor que usted y el equipo de trabajo que tiene está realizando al frente del Tribunal Electoral, y con base a ello, considerando los resultados presentados en su informe anual, ¿Qué mensaje le deja a esta legislatura y a la ciudadanía sobre el rumbo de la justicia electoral en los próximos años?

Muchas gracias.

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias.

El presente informe no es un punto de llegada, sino más bien un punto de partida. Como bien Diputado establece, los árbitros electorales son fundamentales para la labor democrática a través de esta soberanía, a través de la participación ciudadana. Y creo que un mensaje muy importante hacia esa legislatura y hacia la ciudadanía, es que la participación ciudadana es fundamental en el transcurso de la vida democrática.

Como ustedes saben, la democracia no solamente es un aspecto político, sino es un sistema de vida fundado más que nada en el mejoramiento de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos quintanarroense, es por eso que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se sigue comprometiendo y seguirá con el mismo rigor técnico jurídico y con una imparcialidad objetiva en cada una de esas resoluciones lo que van a fortalecer la vida democrática y sin lugar a duda la justicia social y democrática en el estado.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Jenifer Rubio.

DIPUTADA JENIFER PAULINA RUBIO TELLO:

¿Qué tal? Pues bienvenido Presidente, es grato tenerlo aquí, ya lo hemos tenido en varias ocasiones, siempre lo vemos muy activo por el estado y eso nos da la seguridad de que tenemos instituciones en Quintana Roo que trabajan a ras de piso, están con la gente y más que nada, la ciudadanía nos hace llegar a nosotros las observaciones, porque hoy día los ciudadanos están muy, muy atentos de lo que hacen las instituciones y que esperamos como ciudadanos de las instituciones que sean eficientes y transparentes, es un anhelo que tiene eh nuestro país y nuestro Estado de Quintana Roo, por eso mi pregunta va basada a referente a, Presidente,

el tribunal sabemos que obtuvo el por segundo año consecutivo el 100% en el índice global de cumplimiento de transparencia, queremos saber referente, para ustedes como institución ¿Qué representa eso?

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, estimada Diputada.

Representa sin duda un orgullo institucional que el Tribunal Electoral de Quintana Roo haya obtenido por segunda ocasión el 100% en la práctica de buenas prácticas en el global de transparencia. La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales en el quehacer institucional y por ello más que nada el agradecimiento total a las áreas del tribunal que permiten que con una Dirección de la Unidad de Transparencia, tengamos estos resultados.

Como ustedes pueden consolidar en este momento, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, es un tribunal de puertas abiertas, no solamente en las resoluciones, sino en la transparencia de sus recursos y también en las prácticas que realiza en las políticas públicas dentro del interior y al exterior del mismo tribunal.

Para nosotros es un orgullo y sin duda alguna seguiremos con el mismo rigor a efecto de tener probablemente por tercera ocasión el 100% en buenas prácticas.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Mora.

DIPUTADA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa y Magistrado.

Felicidades por su informe y por los resultados, y al igual a su equipo de trabajo, muchas felicidades.

Me permito hacerle una pregunta, Magistrado, ¿Cuál considera que es el mayor reto en garantizar la independencia del tribunal frente a las presiones políticas?

Me gustaría saber su opinión.

Muchas gracias

MAESTRO SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias.

Apegarnos a los principios rectores de la materia ha sido fundamental en la vida institucional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, sin duda alguna, las presiones siempre van a existir en la vida social, en las notas periodísticas, pero lo más importante aquí, es que los resultados están palpables, es por eso que a través de este tipo de rendición de cuentas y transparencias ante esta soberanía, ante los informes anuales que realizamos en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ante las revisiones periódicas y ante los resultados que hemos obtenido actualmente, el 100% en transparencia, el 100% en efectividad en las resoluciones, el 100% en el tema contable y administrativo, en el 100% en el tema de las políticas públicas para atender, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género, esos números reflejan un importante estándar en el cual es la solidez y la respuesta con el que la independencia, la autonomía y la imparcialidad realiza su función jurisdiccional el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

A través de esas calificaciones palpables, nosotros garantizamos que no existe una presión dentro del tribunal, el cual se mantiene con un estandarte óptimo de resoluciones y efectividad, no solo en el ámbito jurisdiccional, sino en las políticas públicas que ejercemos en el interior y en el exterior del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Muchas gracias, Diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

No habiendo más cuestionamientos, agradecemos al Maestro Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, haya comparecido ante esta Legislatura, se le invita pasar a ocupar el lugar que tenía al inicio de esta Sesión y se declara un receso de 5 minutos.

Diputado Secretario, verifique el quorum para poder reanudar la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo de la presencia de 19 Diputadas y Diputados, por lo que hay quorum para reanudar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quorum se reanuda la sesión, siendo las 12:40 horas del día 21 de Octubre del 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la Comparecencia de la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Agradezco la presencia de la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo.

A las consejeras electorales Elizabeth Arredondo Gorocica, Juan César Hernández Cruz y la Secretaría Ejecutiva, Guadalupe Irma Esquivel Monroy, así como a todo el equipo de trabajo que hoy los acompañan.

Señoras Diputadas y Señores Diputados, de conformidad con el párrafo cuarto del Artículo 51 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cada órgano público autónomo rendirá un informe anual de labores y resultados y la persona titular o en su caso quien detente la Presidencia del Órgano, comparecerá ante el Pleno de la Legislatura, para detallar su contenido y contestar los planteamientos que se le formulen.

En razón de lo anterior se invita a la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, pasar a la tribuna de este Pleno Legislativo para rendir su informe.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muy buenos días a todas y todos.

Saludo respetuosamente a las y los Diputados integrantes de esta XVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Al Diputado Renán Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Así como a las y los integrantes de la Mesa Directiva del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.

A la Presidenta, la Diputada Silvia Dzul Sánchez.

Al Vicepresidente, José María Chacón Chablé.

Al Secretario, Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Y por supuesto, como no, al Suplente General, el Diputado Hugo Alday Nieto.

Con su permiso señoras y señores Diputados.

En términos del artículo 140 fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, vengo a la casa de la ciudadanía a comparecer ante esta Décimo Octava Legislatura Constitucional.

La rendición de cuentas, es un pilar fundamental sobre el cual se erige la confianza en las instituciones, y para el Instituto Electoral de Quintana Roo, la confianza de la ciudadanía lo es todo, por ello, solicito el permiso de la Honorable Mesa Directiva para proceder con la presentación de un video informativo acerca de los trabajos realizados por el IEQROO durante el ejercicio 2025, mismo que conllevó la realización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial.

Adelante con el video por favor.

Muchas gracias por su atención a este video informativo.

Propicio la ocasión para reconocer la incansable labor de las consejerías integrantes del Consejo General que, para este ejercicio 2025, conformamos dos Consejos, el propio Consejo General y el Consejo para la elección de personas juzgadoras con motivo del proceso electoral extraordinario del poder judicial; asimismo, destaco el acompañamiento en los trabajos ordinarios de las ocho representaciones de los partidos políticos que forman parte del consejo general,

Si no violenta el protocolo y si así me lo permiten, me permitiría solicitarle a mi compañera la Maestra Elizabeth Arredondo Gorocica y a mi compañero el Doctor Juan Cesar Hernández Cruz, si pudieran ponerse de pie por favor, y a la amable audiencia que es el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, pudiéramos brindarles un fuerte y caluroso aplauso.

Muchísimas gracias.

Este 2 de noviembre concluyen 7 años de trabajo intenso como parte del Consejo General y el IEQROO les agradece su compromiso, su esmero y dedicación con la democracia, segura estoy de que en cada decisión, en cada voto que emitieron, pusieron lo mejor de ustedes, como profesionales y como personas, en bien de la ciudadanía quintanarroense.

Muchas gracias, por todo compañera y compañero.

Después de tan emotivo momento, si la Mesa Directiva no tiene inconveniente, procederé a ampliar la información de los trabajos realizados por el IEQROO a través de una presentación.

Vamos a empezar con los temas financieros, el presupuesto ordinario del IEQROO, que para este ejercicio 2025 significó una bolsa de 187,160,307 pesos. Esto obviamente ya en una segunda vuelta derivado a que tuvimos por ahí un recorte aproximado de 37 millones, y cabe mencionar que este presupuesto designado al IEQROO, pues un 14% está dirigido para el pago de la nómina que son aproximadamente 26 millones y el 36% está reservado para las prerrogativas de los

partidos políticos.

Esto quiere decir que el presupuesto real de operación del instituto se aproxima a los 92 millones para todas las labores que tenemos por mandato constitucional llevar a cabo.

Vamos con la siguiente.

En vista de que se aprobaron los cambios en la legislación, nos vimos en necesidad de generar un nuevo presupuesto para el desarrollo de las actividades del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial. Originalmente presupuestamos 226 millones. Aproximadamente, posteriormente y debido al avance en la temporalidad entre que se emitió la reforma constitucional y posteriormente se emitió la reforma a la Ley Electoral, tuvimos una contracción en el presupuesto que ascendió a 183 millones.

Desde ahí ya habíamos generado una diferencia de 42 millones.

La siguiente.

Sin embargo, este proceso electoral significó un proceso complejo, porque evidentemente todo proceso electoral requiere la inversión de recursos para las tareas que se deben de calendarizar, sin embargo, la reforma en el propio año en que se desarrolla el proceso electoral, pues también pone un poquito en Jaque a las autoridades que recaudadoras y que nos proveen de recursos, es así que la autoridad recaudadora pudo ministrarnos a final de cuentas un aproximado de 151 millones, a través de una serie de ministraciones calendarizadas que tuvimos que priorizar, y aquí permítanme destacar, por supuesto, la labor fina que tuvo la Dirección de Administración, la Maestra Georgina a la par de sus compañeros en la Junta General, porque tuvieron que ser muy finos al momento de clasificar las actividades en las cuales se iba a invertir primero, porque estamos en el entendido de que lo que constitucionalmente se mandata no se puede obviar, entonces, todas y cada una de esas tareas se llevaron a cabo, solo que nos vimos en la premura de decidir cuál de todas íbamos a ser primero.

Es así que esta lámina les muestra una línea de tiempo en la cual la autoridad recaudadora nos pudo administrar algún recurso. Al final la diferencia con lo presupuestado fue de 31 millones.

La siguiente por favor.

Por supuesto, tener no es una novedad para el IEQROO tener actividades ordinarias y un proceso electoral a la par. Lo que sí fue novedoso es que la planeación, vamos, estaba muy pegada con la ejecución del proceso electoral. En este sentido, tuvimos por ahí alrededor de 82 sesiones entre sesiones del Consejo General, del Consejo General para la Elección de Personas Juzgadoras y de la Junta General, y aquí sí me ha cambiado un poco la voz desde hace 3 años que me incorporé al IEQROO, es precisamente porque presido todas estas sesiones y en la conducción, pues la garganta se va se va descansando, se va se va desgastando.

Tuvimos 21 solicitudes de ejercicio de la fe pública, se certificaron aproximadamente 2,000 documentos y en archivos digitales certificados 21 mil, aparte de 20 documentos publicados en el Periódico Oficial, el trabajo fue intenso.

Siguiente.

Como todos sabemos ya, los cargos que elegimos fueron 117 para el proceso electoral, 5 magistradas, 4 magistrados, esto en el Tribunal Superior de Justicia, para el Tribunal de Disciplina Judicial, 2 magistradas y 1 magistrado, y para juezas y jueces, fueron 53 juezas y 52 jueces, es decir, verificamos rigurosamente que se cumpliera la paridad de género.

La siguiente.

Para el proceso electoral instalamos 1,280 casillas, para que un total de 1,510,29 personas registradas en la en la lista nominal pudieran tener garantizado su derecho al voto, y aquí cabe hacer la mención, que sin importar esta parte, sin importar cuánta gente acuda a votar, lo cierto es que la autoridad tiene el deber de garantizar de que todas y cada una de las personas registradas en la lista nominal, tengan la posibilidad de hacerlo.

Evidentemente, estas 1,280 casillas son la mitad de las casillas que normalmente se instalan un proceso electoral, por ejemplo, en el proceso electoral 2024 se instalaron 2,496 y hubo algunos municipios donde esto tuvo un mayor impacto, por ejemplo, el municipio donde más se impactó la instalación de casillas fue Lázaro Cárdenas, se instalaron 24 casillas menos. El que tuvo probablemente el menor impacto fue Tulum, solamente se instalaron 29 casillas menos. Ahí tenemos un desglose en porcentaje, a final de cuentas, estas casillas tuvieron una reconfiguración para poder hacer el ejercicio de votación de un mayor número de personas en comparación como se hubiera hecho anteriormente.

Continuando con los temas financieros, el arrendamiento de inmuebles, ustedes saben que cada que hay un proceso electoral, por mandato de ley tenemos que instalar consejos municipales o consejos distritales, o ambos, dependiendo de la cantidad de elecciones que se lleven a cabo. En esta ocasión la reforma a la ley implicó que se instalaran solo consejos municipales, entonces, tuvimos 11 órganos desconcentrados, 1 por cada municipio, esto implica que hay que arrendar 11 inmuebles y generar las condiciones para que se pueda trabajar el proceso electoral en todos y cada uno. Esto es que cuente con la bodega electoral donde se van a resguardar las boletas, y aquí cabe mencionar que las boletas tanto cuando llegan, que todavía vienen, digamos limpias, este se resguardan en esas bodegas, no, no propiamente en las oficinas centrales del IEQROO, y también cuando una vez que la ciudadanía ha emitido su voto regresan a esas mismas bodegas, es por esa razón que los inmuebles deben de tener una serie de características, que bueno, digamos que en general hemos ido puliendo para garantizar su funcionamiento.

Aquí cabe mencionar que desde el proceso 2024, hemos procurado generar un ahorro en este arrendamiento y acondicionamiento de inmuebles, y esto tiene que

ver con un procedimiento que se ha diseñado por mis compañeros de la Junta General, que conlleva la validación por cédulas, es decir, el jurídico, por ejemplo, valida que el inmueble cumpla con todos los requisitos legales, informática verifica que el inmueble tenga la accesibilidad para la comunicación, administración verifica las condiciones de la contratación, organización verifica que el inmueble cumpla con las dimensiones y que pues se cuente con los espacios para las bodegas, y en esta suerte de generar cédulas de validación es que hemos podido encontrar mejores inmuebles y que pues bueno, hemos podido tener un mejor ejercicio al interior de los mismos.

El ahorro en esta ocasión fue el 8%, el año pasado tuvimos un este un ahorro un poquito más significativo, pero bueno, hay que tener en cuenta que el año pasado se hizo una suerte de planeación desde un año anterior para localizarlos, y en este año pues fue a partir de enero, febrero, de ya sobre el ejercicio del del proceso electoral.

También tenemos algunos datos que puntualizar sobre la adquisición de documentación y material electoral, en esta ocasión cambió un poquito la forma porque las boletas, bueno, evidentemente son un número mayor, más adelante vamos a ver una diapositiva con el total de boletas, pero aquí lo que vale la pena mencionar es que en su elaboración no se sacrificaron medidas de seguridad en pos de buscar un ahorro. El estado de Quintana Roo fue una de las entidades que procuró que se contara con todas y cada una de las medidas de seguridad que debe tener la boleta electoral según el reglamento de elecciones.

También cabe mencionar que ante la situación presupuestal, reciclamos la mayoría del material electoral a utilizar y sí se fabricaron como nuevas algunas piezas, pero fueron, fue para obedecer a la característica de esta elección, digo, si podemos pasar a la siguiente lámina, perdón, dos más adelante, una más, Ok, ahí está el material electoral.

En cuestión de material electoral, se reciclaron las cajas paquete para la elección, digamos, de magistraturas porque tienen un tamaño en específico, pero la para la elección de jueces, ustedes saben que hubo dos boletas, esto quiere decir que el número de boletas a recuperar era significativamente mayor, entonces, nosotros tenemos que garantizar algo tan sencillo como que cuando el Cael sostiene la caja, esta no se desfonde y riegue las boletas, ¿No? Se mandaron a fabricar cajas más grandes, esta fue, digamos, como que el mayor gasto probablemente en temas de material electoral, por supuesto, al ser la caja paquete más grande, se tuvo que mandar a hacer una caja contenedora más grande y se tuvieron que hacer, mandar a hacer también algunas mamparas de mesa adicionales, porque en esta configuración de la casilla, ustedes recordarán que se utilizaron en su mayoría, pues, las mamparas de mesa que tradicionalmente se utilizarían para el voto de las personas con discapacidad y en cada casilla llegó a ver hasta ocho de esas mamparas, lo que implica que pues no teníamos el material suficiente y se tuvo que se tuvo que fabricar.

Si regresamos una, tendremos el dato de las boletas que se fabricaron y que asciende a un total de 6,057,924 boletas, es una cuestión inédita, nunca se habían

eh manufacturado tantas boletas en un proceso electoral.

Continuamos, por favor.

Bueno, es numeraria del material producido, yo creo que ahondamos suficiente, podemos pasar a la siguiente diapositiva.

Y bueno, la integración de los consejos municipales, cabe mencionar que en esta integración de los consejos municipales también se tiene que cuidar la paridad de género, por fortuna logramos el reclutamiento y selección de las cinco consejerías, las tres vocalías y el personal de apoyo que se requería. Quizá tuvimos un caso más representativo que fue el caso de Isla Mujeres, donde solo alcanzamos a reclutar exactamente al número de personas, es decir, 8 y no teníamos ya ni lista de reserva, entonces estuvimos este elevando nuestras oraciones, todo el proceso electoral para que no renunciara ninguno, que entendieran la dinámica de trabajo y mantener precisamente completa la integración de ese consejo.

Otro que probablemente tuvo un número menor del deseado, fue Tulum, donde pudimos reclutar a 10 personas para esa integración, pero bueno, al menos ahí quedaba todavía gente para la suplencia.

En temas de la recuperación de documentación electoral, aquí es bien importante poner atención, porque tiene que ver con la eficacia de los mecanismos de recolección, el día de la jornada y previos, días previos a la jornada electoral, ocurre una suerte de distribución de paquetes electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla y esto lo hacen los Caes y supervisores tanto del INE como del IEQROO, van ahí en equipo, van juntitos y van a visitar al presidente y le entregan el paquete. ¿Cuál es el segundo momento, digamos, primordial? Cuando finaliza la elección y ya las boletas tienen, pues los votos y se arman los paquetes, hay que regresarlos al Consejo Municipal y entonces se emplea lo que nosotros llamamos un mecanismo de recolección. Aquí es bien importante mencionar un término que si no se cuida, puede causar la nulidad de una casilla y que tiene que ver con la cadena de custodia. Por fortuna, para nosotros recuperamos el 100% de los paquetes electorales que se distribuyeron, debidamente sellados y con la cadena de custodia resguardada. Voy a ahondar en eso un poquito más adelante.

Por el tema de los partidos políticos, pues ya había mencionado de nuestro presupuesto, bueno, en esta ocasión en el proceso electoral no hubo partidos políticos, ustedes saben que esta no se trató de una elección de partidos políticos, sino más bien de profesionales del derecho que estaban conteniendo para ser juzgadores, entonces, no tuvimos aquí la participación y vigilancia como tal de partidos políticos, más bien ellos entraron como ciudadanos a darle seguimiento al proceso electoral, entonces recibieron solamente su prerrogativa ordinaria por un monto aproximado de 67 millones que ya habíamos dicho que es como el 36% más o menos del presupuesto ordinario del instituto.

Y bueno, mientras estábamos desarrollando el proceso electoral, pues también tenemos obligaciones de ley que cumplir. Dentro de ellas está la emisión de la convocatoria para la conformación de agrupaciones políticas estatales. Aquí

aprovecho para el comercial, todavía no tenemos ninguna solicitud de registro y la convocatoria va a cerrar en enero. Estas agrupaciones políticas no, no están encaminadas a formar un partido político y yo creo que esa es un poco la razón de que la ciudadanía no las busque tanto, pero el hecho de que no constituyan persé un partido político, no significa que no puedan trabajar con partidos políticos en la consecución de algún fin similar que pudieran tener. Entonces, dejo el comercial si hay ciudadanía interesada, la convocatoria cierra en enero del año próximo.

El siguiente, pues bueno, dentro de las actividades de proceso electoral y dentro de los muchos acuerdos que tuvimos que tomar como Consejo General para la elección de personas juzgadoras, tiene que ver con el tope de gastos de campaña. Hay que recordar que esta elección del Poder Judicial tuvo características importantes. Primero, la campaña solo duró 30 días. Segundo, no hubo financiamiento público para los contendientes, y Tercero, el golpe el tope de gastos de campaña que se les autorizó y que tenía que provenir de su propio peculio, pues ascendió solamente a 99 mil pesos.

La siguiente.

La implementación para el proceso electoral del sistema Conóceles. Aquí hay que destacar que tuvimos el 100% de los registros de todas las candidaturas y esto es muy valioso porque cargaron información curricular, cargaron fotografía, cargaron información de su expertiz y también de la visión que ellos tenían acerca del poder judicial.

Más adelante en temas del sistema Conóceles, pues les daré por ahí algún dato acerca de las visualizaciones, las visitas que alcanzó a tener este importante mecanismo de difusión que se implementa. En la difusión del proceso electoral, tenemos los tiempos del Estado en radio y televisión.

Si avanzamos con la siguiente diapositiva, me interesa que vean esta diapositiva porque alcanzamos un gran número de impactos, hay aproximadamente 175 emisoras entre radio y televisión, obviamente la gran mayoría son repetidoras, entonces, si la matriz pauta, evidentemente la pauta se transmite en todas las repetidoras, pero esto es algo muy bueno, porque las repetidoras tienen diferente alcance.

Tuvimos en radio 2,400 impactos en español, 2,400 impactos en maya y en televisión, misma cifra. Cabe mencionar que al final de cuentas como la campaña duró 30 días, esta misma suerte se fue replicando diariamente y alcanzamos hasta un total de 28,800 impactos en radio y televisión, mitad en español y mitad en maya, y eso es importante, porque tenemos una zona de pueblos y comunidades indígenas, en específico, en su mayoría mayas, al centro de nuestra entidad.

La siguiente, por favor.

También como parte de las actividades del proceso electoral, estuvimos organizando algunos foros de presentación para las candidaturas, si bien el IEQROO preparó todo lo necesario para que todas y cada una de las candidaturas

podrían acceder a este ejercicio, hay una cosa cierta, y es que el menor número de Candidaturas, solicitó participar en los foros y la razón es una, que no eran obligatorios, al no ser obligatorio, al ser una campaña tan corta y al suponer probablemente que esto les pudiera implicar algún costo, cosa que pues no, no, era necesariamente cierta, pues la mayoría determina no participar, pero los que sí participaron, con los que sí participaron pudimos generar 10 foros, 8 en la modalidad remota, porque dispusimos de todas nuestras plataformas tecnológicas para que lo pudieran hacer por videoconferencia y 2 en la modalidad presencial, y aquí permítanme hacer un especial agradecimiento a los moderadores de los medios de comunicación, que proceso con proceso, pues van participando de manera honoraria con el instituto porque no perciben una remuneración por este apoyo, especial mención a nuestra amiga Leni Prado, a Julián Santiesteban, a Rafa Briceño y a Jorge Martínez Lugo, así como también a mis compañeros en el instituto que acompañaron estos foros, a Neli, a Luz Clara y a Estrella, muchísimas gracias por su colaboración.

Cabe mencionar que estos foros, a pesar de que solo fueron 10, alcanzaron aproximadamente unas 12 mil visualizaciones, entonces, la determinación de no participar, pues no fue una determinación del todo acertada, porque era un espacio gratuito, era un espacio bastante amable, porque no se generaba una escena de debate y pues a final de cuentas sí iban a tener exposición a través de nuestras redes sociales.

El foro más visto alcanzó 2,855 visualizaciones, el menos visto alcanzó 643.

Y pues bueno, mientras trabajamos en todas estas cuestiones del proceso electoral, pues nosotros continuamos con nuestras labores de fomento de la cultura cívica y democrática, porque hay que recordar que esa es una de las razones de ser del IEQROO, así lo establece la ley. Es así que el IEQROO tiene actividades para todos los grupos etarios, de 3 a 11 años, tenemos actividades como “El déjame te cuento”, es realmente un cuentacuentos en la modalidad de teatro guiñol que han ido puliendo año con año nuestros compañeros en cultura política, tenemos concursos como “Dibujando la democracia”, para ya chicos más en la etapa adolescente tenemos “¿Qué rollo con la democracia?”, Tenemos “Alianza por la Igualdad”, que Alianza por la Igualdad es una iniciativa que tenemos con Secretaría de las Mujeres, donde estamos incentivando la participación política de las jóvenes que están en edad de bachillerato.

Asimismo, digo ya, para personas más de nuestra edad, de 18 para arriba, tenemos otras actividades, por supuesto, como son foros, foros de discusión, tenemos también algunos cursos de capacitación, estamos suscribiendo convenios con instituciones educativas, también con instituciones de la sociedad civil para no solamente el fomento en general de la cultura democrática, sino que también lo hicimos para la promoción del proceso electoral. Ordinariamente alcanzamos a 10,886 personas, todo esto mientras hacíamos un proceso electoral también.

En temas de la observación electoral, de forma inédita se registraron 2,543, tuvimos un pico de 2,543 personas para este ejercicio del proceso electoral y al final se alcanzó un total de registros acreditados de 3,590. Si ustedes pueden ver esa

gráfica, se van a dar cuenta de lo inusual que estuvo el registro de observadores electorales. Aquí, ¿Cuál es el trabajo del IEQROO en este sentido? Pues en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, hacer la promoción para que más personas se registren, ya el registro y la acreditación persé, se llevan a cabo por parte del Instituto Nacional Electoral, y posteriormente, otro trabajo del IEQROO ahí es, pues garantizar que estos observadores electorales acreditados, tengan el acceso a las etapas del proceso electoral que normalmente suelen suceder más el día de la jornada o ya cuando se han instaurado los cómputos.

La siguiente, se generó también material didáctico para la promoción al voto, y aquí tuvimos un reto importante, digo, tengo que mencionarlo porque es algo en lo que tenemos que pensar en procesos venideros, la boleta, las boletas electorales cambiaron justo en mitad de la campaña y entonces esto es, primero es una situación atípica, segundo, pues genera confusión en la ciudadanía, porque al haber iniciado un proceso de capacitación, estábamos reeducando a la gente sobre cómo votar poniendo marquitas en cuadritos con el modelo INE, ustedes acudieron a votar, ¿Saben cómo fueron las boletas INE? Así estábamos educando a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, cuando en mitad de campaña viene el cambio de la boleta. Si esto fue bueno o malo, pues es algo que yo no podría evaluar en este momento, lo que sí podría decir es que genera confusión en la ciudadanía, entonces, tenemos que cambiar todo nuestro material para la difusión, seguimos invitando al voto, pero ahora tenemos que decirle a la ciudadanía que ya no van a votar igual, que tienen que votar diferente, entonces, esto por supuesto pues tiene algún efecto a final de cuentas en la percepción ciudadana.

La siguiente, implementamos también la red, digo, ya lo habíamos mencionado en el video, pero implementamos también la Red de Mujeres Juzgadoras. En cada proceso electoral se implementa la red de candidatas y posteriormente la red de mujeres electas. En esta ocasión red de mujeres juzgadoras, porque a pesar de que son las mujeres que participaron son profesionales del derecho, pues esto no quita que estén expuestas a un ambiente de violencia política que pudiera ocurrir en el entorno de un proceso electoral, entonces, en ese sentido, pasamos a la siguiente.

Logramos captar a 30 mujeres de las candidatas, logramos captar a, perdón, este, no corrijo, logramos captar a 32 mujeres candidatas que se sumaron a las 30 que ya teníamos registradas de procesos anteriores, y ojo, esta afiliación es voluntaria y ¿Qué pasa con la red de mujeres? No quiere decir que si no me afilio, pues, entonces no me ayudan, ¿No? No, al contrario, la red está para todas, afiliadas o no afiliadas.

Pasamos a la siguiente.

En temas de contratación de personal, bueno, nosotros ya tenemos una plantilla de personal de confianza bastante sólida en el Instituto Electoral de Quintana Roo, que está más o menos paritaria y digo más o menos porque sí hay un porcentaje de diferencia entre hombres y mujeres, pero digamos que están 45/55 aproximadamente, no, no, hay una gran diferencia o una diferencia tan grande en ese en ese sentido.

Pasamos a la siguiente.

Con motivo del proceso electoral, por supuesto que llevamos a cabo contrataciones, en el proceso 2024, generamos fuentes de empleo para más de 1,000 personas, en este proceso 2025, solo pudimos alcanzar 540 personas precisamente por la dinámica del propio proceso electoral, de las cuales 290 plazas estuvieron ocupadas por mujeres y 196 por hombres.

Pasamos a la siguiente.

Dentro de las cuestiones para poder lograr una eficiente administración de 11 órganos desconcentrados, tenemos que en el IEQROO desde, bueno, desde la administración de su servidora en 2022 y los procesos electorales 24 y 25 ahora todo lo disponemos a través de tarjetas bancarias institucionales, es decir, no propiciamos el flujo de efectivo. ¿Por qué? Porque el flujo de efectivo pues suele generar algunas cuestiones que dificultan la comprobación, otra forma de ejercer recursos es a través del pago directo en ventanilla bancaria. No se tiene permitido la disposición de efectivo a través de cajeros automáticos y el combustible se suministra solamente por monederos electrónicos, esto quiere decir que pues hay todo lo que es electrónico es altamente fiscalizable y es por eso que con toda confianza podría yo decirles en este momento que los consejos municipales cerraron sin pendientes de comprobación y sin adeudos, lo cual créanme que es un motivo para dormir en paz, al menos al menos su servidora.

Asimismo, tenemos un comité de contrataciones bastante sólido, con motivo del proceso electoral sesionamos 87 veces, bueno, se acuerdan que al inicio de la presentación les dije que habíamos hecho 82 sesiones entre consejo, Junta y Consejo de Personas Juzgadoras, pues bueno, su servidora presidió cuando menos 169 sesiones de enero a junio con motivo del proceso electoral y del propio periodo ordinario. Generamos 26 procedimientos de licitación pública nacional, 1 procedimiento de enajenación onerosa de bienes, emitimos 10 dictámenes, generamos 8 informes y pues bueno, dentro de las licitaciones más relevantes, la de documentación material electoral, licitaciones de vehículos, licitaciones de licencias para el uso de software, arrendamiento de equipo de cómputo y todo lo que conlleva la operación institucional.

En materia jurídica, tuvimos 3 juicios de nulidad de la elección, 12 recursos de apelación, 1 juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía quintanarroense y otro para la protección de los derechos de la ciudadanía propiamente. En materia de, por cierto, los juicios de nulidad improcedentes.

Tuvimos también 3 procedimientos en materia de violencia política de género, pero ojo, ninguno relacionado con el desarrollo del proceso electoral, los 3 fueron por causas ajenas, 2 han sido rechazados por improcedentes, 1 más se encuentra en etapa de sustanciación.

La siguiente.

Pues bueno, con el apoyo de la Dirección Jurídica se supervisaron

aproximadamente 746 contratos para garantizar que todo estuviera apegado a la norma en regla y según lo dispuesto por el propio Comité de Contrataciones.

Adelante.

En temas del cómputo estatal, se nos presentó la complejidad, les insisto, al rediseñar la boleta electoral en mitad de las campañas, pues nos quedó muy poquito tiempo para rediseñar también nuestro portal de cómputos, y aquí quiero agradecer enormemente a mis compañeros en la Junta General, al Maestro Juan Enrique Serrano Peraza y al Maestro Isaías Contreras Benítez, por un lado, el Maestro Serrano con el tema normativo, por otro lado, el Maestro Isaías con el propiamente, el diseño tecnológico y accesible para este sistema de cómputos que, como ustedes recordarán, este proceso electoral tuvo también la característica de no tener PREP, entonces, al no haber PREP, esto genera así como que una suerte de dónde va a verificar la ciudadanía, cómo van los resultados, ¿No? Pues lo que se hizo fue que se inició con el cómputo total y definitivo al cierre de las votaciones, pero en los consejos municipales, y este sistema de cómputos que pues normalmente sí se pone a disposición para visualizar resultados, pues se tuvo que tener a disposición antes y con mayor frecuencia en la actualización, precisamente para que la ciudadanía y los medios de comunicación se fueran informando de ahí de cómo iban los resultados de la de la votación.

La siguiente.

Dentro de las innovaciones tecnológicas y aquí quiero hacerle el comercial, cada año que vengo a comparecer le hago el comercial a mis compañeros de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, porque no es para menos, normalmente cuando se diseña PREP a nivel nacional hay PREPS que llegan a costar más de 50 millones, el del IEQROO normalmente cuesta pues una media de 16 millones aproximadamente, pero no lo compramos, es un desarrollo propio, el talento está en el instituto y no solamente generan el PREP, generan sistema de cómputos y generan una suerte de aplicaciones para dispositivos móviles que nos ayudan con la cadena de custodia, y aquí voy a regresar a la cadena de custodia. Dentro de estos diseños que generaron en la Unidad Técnica de Informática, está la aplicación de seguimiento a paquetes que tiene sus diferentes modalidades, la modalidad de seguimiento, la modalidad de recepción y la modalidad del ingreso a bodega. Bueno, pues este año mis compañeros afinaron este procedimiento, se trata de escanear ahí un código que tiene el paquete, desde que sale de la bodega se hace el primer escaneo con un dispositivo móvil, cuando se entrega el al Presidente de Mesa Directiva de Casilla se hace un segundo escaneo, cuando sale de la casilla se hace otro escaneo, cuando llega a la mesa receptora de los consejos, otro escaneo, cuando entra a la bodega, otro escaneo. Nunca jamás perdemos de vista dónde está el paquete. Cadena de custodia. ¿Quiénes intervienen? Pues sí, los medios tecnológicos a través de estas aplicaciones, los supervisores y los Kils, y también las fuerzas de seguridad ciudadana. Aquí, permítanme también agradecer a las a los diferentes niveles de las fuerzas de seguridad que no nos abandonan, no nos dejan nunca y aunque es un trabajo, entendemos, un poquito engorroso, andamos persiguiendo con el paquete electoral, lo cierto es que sin ellos nosotros no podríamos decir con tanta certeza que el paquete está inviolable, intocado hasta

que entra a la bodega.

Pasamos a la siguiente.

Ahí tenemos una pantalla de lo que es esta aplicación de seguimiento a paquetes, nos permite agilizar los procesos de recepción, reduce errores humanos y pues bueno, complementa la cadena de custodia.

Cabe mencionar que en este proceso electoral tuvimos 330 usuarios de esta de esta aplicación, se instalaron 46 mesas receptoras y recibimos los 1280 paquetes, los recuperamos en aproximadamente 6 horas. Ojo, no nos emocionemos con este dato de las 6 horas, porque esto se debe a que no hubo cómputo en la casilla, y en una elección normal hay cómputo en la casilla y eso retrasa bastante la salida del paquete, pero como en esta elección no hubo cómputo, sino que sencillamente se empaquetaron las boletas y se llevaron a los consejos municipales, pues esto permitió un tiempo récord de 6 horas para recuperar los paquetes, y bueno, una sorpresa bonita que nos dieron nuestros compañeros de informática en esta ocasión, es que ya estamos aplicando inteligencia artificial para medir el desempeño de la aplicación y obviamente los tiempos de traslado. La mayoría de los paquetes ingresaron a las bodegas alrededor de las entre 9 y 10 de la noche aproximadamente.

El primer paquete que llegó, llegó alrededor de las 6:40 y tantos de la tarde. El que llegó más tarde, llegó alrededor de las 2 de la mañana, una cincuenta y tantos, ¿No?

Les decía, cadena de custodia, relevante. Si se pierde la cadena de custodia, se puede visualizar mediante nueva impugnación la nulidad de una elección en la casilla que se trate.

Adelante.

En el sistema de sesiones que se implementó por parte de la Dirección de Organización, ya podemos tener control de lo que está pasando en las sesiones de nuestros consejos municipales, en este caso, esta fue la primera edición del sistema de sesiones, se registran los horarios, se registra el orden del día, se registra lo que votan las consejerías y se carga también documentación. Entonces, quiere decir que nosotros desde el Consejo General podemos supervisar de manera más efectiva lo que está ocurriendo en estos órganos desconcentrados.

Yo, por ejemplo, en 2024 tenía como tres pantallas y estaba verificando si ya había empezado la sesión de cómputos en un municipio, si la otra iba retrasada, si ya habían agotado orden del día, pero ahora puedo visualizar, digo, si quiero ver las sesiones, eso está bien, pero ahora ya puedo obtener un reporte de este sistema que se ha implementado a través de la dirección de organización. Muchísimas gracias, Lic. Mario, por esta iniciativa.

La siguiente.

El sistema Conóceles. Aquí ya solamente les voy a hacer el comercial de las

visualizaciones. Tuvimos aproximadamente 12 mil usuarios activos, se descargaron 500, se hicieron 521 descargas de los perfiles de las candidaturas y también se tuvieron 24 mil visitas, insisto, 100% de candidaturas registradas.

La que sigue por favor.

Clic judicial. Otra iniciativa que se implementó con este proceso electoral para darle a conocer a la ciudadanía en términos muy generales qué es lo que hace el Poder Judicial, porque digo, es importante que estuvieran informados sobre qué iban a votar, qué van a ser las personas por las cuales van a votar. En este sentido, en este portal tuvimos eh aproximadamente 6,900 usuarios, se descargaron 245 perfiles de la base de datos y también se tuvo alrededor de 21 mil eventos registrados, interacciones con el sistema, quiere decir que para ser la primera vez que se implementó y bueno, dadas las circunstancias son números bastante alentadores que estoy segura pueden mejorar en un proceso electoral venidero.

La siguiente.

Les prometo que ya estoy muy cerca de del final.

Sistema de cómputos también, ya nada más para hacer el comercial. Este sistema se tuvo que afinar de manera muy rápida para poder mostrar resultados a la ciudadanía que no generaran confusión, porque la votación de pasar por persona pasó a votación por listado. De último momento se le tuvieron que hacer algunas modificaciones, pero el sistema todo el tiempo se mantuvo disponible. Se tuvieron interacciones para verificar resultados, en el mismo, y de hecho hasta la fecha, si ustedes lo googlean, todavía se encuentra disponible para verificar los resultados de la de la votación, digo, en general la obligación es mantenerlo funcionando determinado tiempo, pero por cuestiones de transparencia y porque aparte no es una información secreta, puede estar disponible para la ciudadanía tanto tiempo como sea necesario.

Y aquí, pues, por supuesto, identificamos algunas áreas de oportunidad que se deben de atender cuando no existe el PREP, que vamos a empezar a trabajar próximamente, digo, vamos a empezar a trabajar en la propuesta y en cómo vendérsela al Instituto Nacional Electoral.

En cuanto a la participación ciudadana, que este es el dato que genera a lo mejor un poquito de estrés, nosotros tuvimos en promedio una participación de 13.57% en esta elección del poder judicial.

Quiero que pasemos a la siguiente lámina porque quiero hacer algunas precisiones. Ahí digo, hay una barrita que no es azul, es como guinda, como rojita quizá, que es Quintana Roo, y Quintana Roo con su 13% de participación está por encima de la media nacional, esto, porque hay unos picos muy altos que son atípicos.

Por ejemplo, quisiera señalar dos que tienen que ver con el Estado de Durango y el Estado de Veracruz, que tuvieron elecciones concurrentes, entonces, la participación ciudadana de esos picos la genera por arrastre la elección, digamos,

la elección conocida, la normal, no la extraordinaria, y hubo un caso que saltó, prendió todas las estas luces como arbolito de Navidad, que fue el Estado de Coahuila, porque alcanzó un 24% de participación, pero esto tiene sentido por una sola razón. Primero que la legislación en el Estado de Coahuila desde un inicio contempló el esquema de votación por listado, entonces, toda su esta toda su información, toda su difusión, todas sus invitaciones a votar, sus ejercicios de educación a la ciudadanía sobre cómo votar, desde el día uno estuvieron enfocados a una votación por listado, digo, no sé, no quiero suponer que pudimos haber alcanzado un nivel similar de haber tenido un esquema homologado desde el día uno, lo cierto es que nosotros cambiamos este esquema a mitad de la campaña y aún así logramos estar por encima de la media nacional.

Adelante.

En cuanto a la participación política de las mujeres como candidatas en este proceso electoral, pues bueno, tenemos 62 mujeres que resultaron electas, ya habíamos hecho el desglose anteriormente, son 5 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 2 del Tribunal de Disciplina Judicial y 55 juezas.

Adelante.

En temas de comunicación social y esto porque también a veces se puede generar una narrativa, y lo digo claro, se puede generar una narrativa de que probablemente la autoridad no hizo suficiente para difundir el proceso electoral, pues esa numeralia que ustedes ven en pantalla, es solamente de lo que se genera de nuestras redes sociales institucionales, sin contemplar lo que los medios de comunicación nos replicaron, que fue también bastante amplio.

Estuvimos alcanzando más de 69 mil impactos en nuestras redes sociales con las diferentes campañas de comunicación, y ojo, esos 69 mil impactos son adicionales a lo que ya les había mencionado antes de tiempos del Estado en radio y televisión.

La que sigue, por favor.

En temas de transparencia y archivo electoral, atendimos 121 solicitudes de información, y aquí a lo mejor el dato que me gustaría resaltar mucho, porque quiero también hacer una felicitación a mi compañera Mariana Caballero porque en este ejercicio se ha dedicado a la actualización de toda la normativa para que podamos alinearnos tanto a la ley general en materia de transparencia como la ley local, pero también en materia de archivo, que es un asunto que este pues todos tenemos obligación de cuidar, pero no sé si a muchos nos encante, porque es un tema un poco difícil de estudiar, sin embargo, se está actualizando toda la normativa con el grupo interdisciplinario llevan un gran avance y al menos en materia de transparencia el IDAIPQROO nos ha reconocido de nueva cuenta con el 100% de cumplimiento con las obligaciones en el mismo sentido.

La siguiente.

En cuanto a metas programáticas, y estas metas programáticas son ajenas al

proceso electoral, tenemos ahí del ejercicio 2025 los dos resultados que previo a esta comparecencia nos entregó la SEFIPLAN. Tenemos el 100% de cumplimiento en nuestras metas programadas y el día 20 de octubre recientemente me notificó el tercer trimestre, también con el cumplimiento del 100%, felicidades a todas y todos compañeros por este excelente desempeño durante el ejercicio 2025.

Y pues bueno, con esto concluyo la presentación, me gustaría, compañeras y compañeros, nos diéramos un aplauso por el trabajo realizado durante este ejercicio 2025.

Si me permiten, un último comercial y después de esto prometo ya cerrar esta intervención.

Permítanme darle la bienvenida a nuestro equipo de trabajo a dos nuevas funcionarias que se incorporan en titularidades tanto de dirección, como de unidad técnica de informática y que se suman a la Junta General, la Maestra Carla Patricia Rivero González como Directora de Cultura Política y la Doctora María del Rosario Coronel Francisco como Jefa de la Unidad Técnica de Comunicación Social, bienvenidas al equipo de trabajo, compañeras.

Y asimismo, no voy a desperdiciar esta inmejorable oportunidad de reconocer a mis compañeras y compañeros colaboradores del IEQROO, quienes participaron en la convocatoria para la designación de cuatro consejerías electorales para renovar el Consejo General del Instituto, superando exitosamente todas y cada una de las etapas, siendo referente en su desempeño y demostrando el talento con que se cuenta al interior de la institución, y permítanme mostrarlos, mencionar su nombre, porque esta no es una cosa menor, el Maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico con más de 20 años de experiencia. El Maestro Isaías Contreras Benítez, Titular de la Unidad de Informática y artífice del desarrollo tecnológico de nuestra institución. La Maestra Patricia Cortés Pastrana con amplia experiencia en desarrollo de cultura política. El Maestro Manuel Domínguez Garrido, experto jurídico en la materia electoral y cómo no, el Maestro Yumilnat Peña, experto en la materia administrativa institucional.

Felicidades, enhorabuena y mucho éxito en lo que viene.

Quedo a su disposición, Diputadas y Diputados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, pasar a esta Mesa Directiva.

¿Alguna Diputada o Diputado desea realizar algún cuestionamiento a la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alexa Murguía.

DIPUTADA ALEXA MURGUIA TRUJILLO:

Muchas gracias.

Bienvenida, Maestra.

Como siempre es un es un gusto y un honor tenerla en este Congreso del Estado, muchas felicidades por este por este gran informe, gracias y bienvenido a todo el equipo de trabajo de la Maestra Rubí.

Mi pregunta es, en cuanto, ¿A cuántas mujeres candidatas fueron víctimas en la elección de 2024, de violencia política de género en la elección de 2024? Y si hubo alguna sentencia.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Sí, sí, me escuchan. Ahí está. Perfecto.

Muchísimas gracias por su pregunta, Diputada.

Bueno, durante el proceso electoral 2024, ciertamente se recibieron algunas denuncias, algunas manifestaciones ante la posible comisión de actos que pudieran constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, sin embargo, no se advirtió por parte de la comisión que hubiere el supuesto y pues bueno, por lo tanto, evidentemente no hubo una resolución en este en este sentido.

En el proceso 2025, no se presentó ninguna denuncia al respecto. Cabe mencionar que el Instituto Electoral de Quintana Roo, cuenta con el protocolo respectivo y esto genera a veces que muchas contendientes tengan dudas al respecto y una vez que acuden y se acercan al instituto, lo cual es bastante favorable, reciben la información pertinente, reciben atención de primer contacto y en algunos casos, pues bueno, pueden identificar si se trata o no del supuesto de violencia política en razón de género y con base en ello ya toman una decisión respecto a si pueden seguir con el procedimiento o no es este el caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Tepy Gutiérrez.

DIPUTADA EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS:

Buenas tardes.

Bienvenida nuevamente a esta casa del pueblo y enhorabuena por este detallado informe, a usted y a todo su equipo.

Creo que algo que es muy importante para muchos de nosotros es el tema de participación ciudadana. Hoy en este trabajo que hacemos y en esta lucha por el

segundo piso de la cuarta transformación, buscamos que los ciudadanos y ciudadanas estén cada vez más involucrados, y con ello quiero llegar al punto de mi pregunta de cómo, como IEQROO pueden fortalecer esta participación ciudadana para lo futuro que venga, desde luego que el fenómeno a veces de las redes sociales y de diferentes coyunturas que pudieran existir, pues incita a no participar, ¿No? o que verdaderamente eh ese impacto no va a afectar si no participan los ciudadanos. ¿Cómo podemos contrarrestar este efecto, no, desde el IEQROO?

Gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Claro que sí, Diputada, muchas gracias por su pregunta.

La participación ciudadana tiene muchas vertientes y depende de factores que son inclusive hasta multidimensionales. Considerándolo como un rompecabezas con varias piezas, por un lado nos encontramos la autoridad que debemos de tener acciones que inviten a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto. Por otra parte, están los actores, bueno, actores políticos diagonal, yo les llamo profesionales por el tema de la elección del poder judicial, ¿No? Y por otro lado, otra pieza del rompecabezas es la propia ciudadanía y tiene usted muchísima razón, intervienen los medios también de comunicación, quienes están replicando a través de sus medios y la mayoría de estos medios ya son redes sociales. Por lo que hace al IEQROO, hemos tenido un crecimiento en la participación ciudadana derivado de las actividades que nosotros hemos venido impulsando. Por ejemplo, tenemos el 2019, donde se alcanzó aproximadamente un 20% de la participación en una elección de diputaciones, pero luego viene 2022 con la elección de gubernatura y se ve un pico creciente, bastante, con bastante diferencia, al doble 40 y tantos por ciento de participación.

Viene 2024, y en 2024 crecimos y empezamos a colocarnos por encima del 50%, pero esto no es una casualidad, tiene que ver con algunos factores, como factores al interior de la institución, como son, la planeación de las campañas, eso se tiene que cuidar. Y para la planeación en las campañas debemos de tener presupuestos certeros y puntualmente ministrados, porque toda campaña de información, por mínima que sea, va a requerir el ejercicio de algún recurso.

Por otro lado, tiene que ver la claridad y la comprensión con la que esta institución se vaya amoldando a las nuevas tendencias en redes sociales. Por ejemplo, nosotros tenemos una página en Facebook que es bastante seguida, pero tenemos que dar el paso siguiente, porque, ¿qué es lo que todos vemos todos los días actualmente en nuestro dispositivo móvil como red social, ¿No? Y porque es muy gracioso, TikTok, y necesitamos nosotros seguirle el ritmo a los actores políticos, porque los actores políticos ya están presentes en estas redes sociales y están por supuesto, generando interacciones y nosotros tenemos que generar también interacciones en lenguaje que la ciudadanía pueda comprender.

Y por otro lado, está el tema de que la institución tenga que ser totalmente transparente. Porque si se genera duda sobre el actuar institucional, pues evidentemente esto desincentiva, ¿No? Si bien nosotros como institución somos un árbitro electoral, el exceso de protagonismo del árbitro puede empañar también la contienda política, y esto puede generar que la ciudadanía se desincentive si nosotros entramos al ir y venir, No, nosotros debemos de mantenernos como autoridad, debemos mantenernos prudentes, debemos de enfocarnos en la planeación, en el seguimiento y en la transparencia sobre los resultados de las campañas que venimos realizando, y estas campañas tienen que ser, insisto, cercanas a la ciudadanía, tienen que ser en medios accesibles para la ciudadanía, en medios que la ciudadanía esté utilizando y pues tiene que ser también con un adecuado ejercicio de recursos y esto solamente es por el lado de la institución, tiene, la participación tiene que ver mucho también con qué hacen los partidos políticos, los actores políticos para llegar a la gente, y por otro lado, la comprensión de la propia ciudadanía del deber de votar, que sigue siendo opcional, digámoslo, entre comillas, y no y que no conlleva ningún tipo de esta medida de apremio por no hacerlo, ¿No?

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Saulo Aguilar Bernés.

DIPUTADO SAULO AGUILAR BERNÉS:

Muy buenas tardes, Maestra Rubí Pacheco, un gusto recibirle en este Congreso del Estado.

Yo quiero reconocer el trabajo que se lleva en el IEQROO, creo que se ha profesionalizado mucho el instituto a lo largo de los años y se ha transparentado en gran medida todos los procesos. Yo conozco, estuve como representante de mi partido MORENA, ante la junta del IEQROO y sé de la labor tan pesada que llevan, sobre todo cuando tienen procesos electorales, la verdad es que es una labor muy desgastante, es una labor que demanda trabajar a deshoras, demanda un compromiso de todo el personal operativo y administrativo, pero sobre todo del personal operativo, que pues son quienes tienen la labor, incluso física, ¿No? Muchas veces y ponen en gran riesgo su seguridad, llueve, truene o relampaguee, se llevan a cabo las elecciones en la fecha y los periodos establecidos.

Quiero reconocer al personal del IEQROO por eso, y aunque sabemos que las elecciones en Quintana Roo suelen ser pacíficas casi siempre, yo quisiera preguntarle si en este último proceso, sobre todo para elegir a los integrantes del Poder Judicial, a las y los integrantes del Poder Judicial, si hubo solicitudes de seguridad, en especial para candidatos, candidatas, cuántas fueron y cómo tomaron estas medidas o qué medidas tomaron al respecto. Precisamente me surge la duda porque el proceso era inédito, ¿No? Al ser una elección típica con partidos políticos, con candidatos a lo mejor ancla, entiendo que cambia la dinámica.

Entonces, esa sería la pregunta en torno al tema de seguridad.

Gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchísimas gracias por la pregunta y por sus palabras Diputado.

Sus palabras en reconocimiento al trabajo de mis compañeras y compañeros en la institución. En este proceso electoral no recibimos solicitudes de acompañamiento o de medidas de seguridad especiales para alguna candidatura, pero estábamos preparados para ello.

En el proceso 2024 si se recibieron poco más de 50 solicitudes y se activó un protocolo que se llamó botón de pánico, que este botón consistía en que tenían asignado en específico un número telefónico donde la llamada de la persona solicitante era directa y automáticamente se podía generar el acompañamiento de las fuerzas de seguridad. Esta mecánica la implementamos en mesa de seguridad ciudadana, ahí con el liderazgo de la Secretaria de Gobierno y también con las fuerzas de seguridad en toda la entidad. Entonces, para este proceso electoral, si bien no se recibieron, ya estábamos preparados con este protocolo en caso de resultar necesario, y, de hecho, quizá tuvimos la expectativa de que se generara alguna, porque justamente lo que se van a elegir son a personas juzgadoras, ¿No? Y este y por ahí hay la especialidad penal, la especialidad este digo, tienen nada más ni nada menos que la libertad de las personas en sus manos, pensamos que eso podía generar cierto estrés, pero por fortuna no fue así, transitaron de manera muy tranquila durante este proceso y eso es excelente porque no son personas que se dediquen a la política, sino son personas, insisto, que pues más bien tienen un perfil profesional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ricardo Velazco.

DIPUTADO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Muy buenas tardes.

Una pregunta muy concreta, Maestra.

En la cuenta del 2023, de acuerdo al Auditor Superior del Estado, quedaron pendientes por solventar 3,800,000 pesos.

¿Cuál fue la razón por la cual no se pudo solventar ese monto?

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Por supuesto, Diputado, qué bueno que me hace esa pregunta porque me da la oportunidad de pronunciarme y aclarar sobre la temática.

Por lo que refiere el informe del auditor, permítanme primero manifestar nuestro total respeto al trabajo de la Auditoría Superior del Estado, que estamos seguros de que con sus informes y con sus recomendaciones, pues viene fortaleciendo la transparencia con la que todos debemos de actuar en el ejercicio de los recursos públicos. En cuanto a estos 3 millones de los propios informes o del propio informe que me ha sido notificado por parte de la auditoría, se desprende que todos y cada uno de los bienes y servicios que se han contratado por el IEQROO fueron localizados en la institución, es decir, esos 3 millones de los que habla están invertidos, son tangibles y cualquier día de la semana se pueden verificar en el instituto.

De su mismo informe que conozco, más bien se desprende que esta situación tiene que ver con la integración de expediente y esto, ojo, no quiere decir que falten facturas, no quiere decir que falten contratos, no quiere decir que falten, sino que sencillamente la integración no es acorde a lo que la auditoría, pues bueno, tiene establecido como canon en específico, no tiene que ver con un tema de que falte algo o de que no se localicen los bienes, tiene que ver la observación con la integración, y en este sentido, cabe mencionar que nosotros estamos atentos a que el propio auditor nos notifique qué procedimiento es el que sigue. Tengo entendido que en su comparecencia él explicó que hay un procedimiento a seguir, hay algunos plazos que se tienen que cumplir y pues el IEQROO en el mejor ejercicio de transparencia, pues estaremos compareciendo cuando así nos cite el auditor para esclarecer precisamente esta situación y lograr el cierre de esa auditoría.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Santiago Frías.

DIPUTADO CESAR SANTIAGO AUGUSTO FRIAS CANCHE:

Antes que nada, muy buenas tardes.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Bienvenida nuevamente a esta casa del pueblo.

Aquí estoy de este lado, Maestra Rubí Pacheco Pérez.

A su vez a todo el maravilloso equipo de la IEQROO, también sean todas y todos cordialmente bienvenidos.

Reconozco la importante labor que realiza el Instituto Electoral de Quintana Roo, especialmente durante los procesos electorales, cuando se vive la denominada fiesta democrática del pueblo, sin embargo, también existen periodos en los que no hay elecciones y la ciudadanía a veces se pregunta y también nos preguntan a nosotros, ¿No?, Porque andamos también en el territorio, ¿Cuál es el papel del instituto en esos periodos? En ese sentido, me gustaría preguntarle, Consejera

Presidenta, ¿Qué tipo de actividades, programas o acciones tienen previstas el IEQROO para el año 2026?, Año en donde no hay como tal un proceso electoral.

Muchísimas gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias por su pregunta, Diputado.

Y qué bueno también que se formula porque la razón de existir de los organismos electorales cuando no hay propiamente un proceso electoral, pues es algo que sí genera duda, escrutinio por parte de la ciudadanía, pero ojo, cabe mencionar que el IEQROO apenas está conociendo esa cuestión de no hay proceso electoral. Realmente el IEQROO casi cada año estaba teniendo procesos electorales porque había una disparidad entre las elecciones locales y las elecciones que eran concurrentes con la federación.

Actualmente la ley, la reforma del 2014 ha permitido que se vayan homologando estos procesos electorales y que ahora tengamos este esquema de casilla única, es decir, que en Quintana Roo ya solo debería de haber procesos cuando también haya a la par de la federación. Es así que en 2027 tendremos el proceso venidero, ojo, esto no significa que en 2026 no se inicien actividades previas al proceso electoral.

Por lo general, antes, así lo decía la ley, el proceso electoral empezaba en los tres últimos meses previo al año de la elección. Hubo una modificación recientemente en 2023, a finales de 2023 y el texto cambia. Ahora el proceso electoral inicia la primera semana de enero del año de la elección, pero más abajito de ese mismo artículo dice, "Pero las actividades preparatorias sí se tienen que empezar a preparar desde el año previo, ¿No? Entonces en 2026 sí vamos a tener nuestra temporalidad de proceso electoral, sobre todo de octubre a diciembre.

Ahora bien, en cuanto a las actividades eh ordinarias, estamos por eh por aprobar los calendarios de actividades de 2026 que están enfocados en el tema primordial de ese que es el desarrollo de la cultura política y democrática. Pero, por otro lado, tenemos una tarea bien importante que yo estoy bien segura que, ustedes deben de tener en el radar, que son los estudios de eficacia para la implementación de las acciones afirmativas. Realmente un proceso electoral conlleva mucho tiempo de preparación con antelación y la información que no se encuentre provista en la ley o que no se encuentre en el entorno, la tenemos que generar a través de estudios en el propio instituto, entonces, por ejemplo, se tendrá el rediseño de la normativa, tendremos el rediseño de procedimientos, tendremos la atención de todas las auditorías que nos practican, estamos nosotros atendiendo a Auditoría Superior, estamos atendiendo a ASECRO, estamos atendiendo las internas del Órgano de Control, estamos generando programas precisamente para poder alcanzar un mayor número de ciudadanos, no sé si recuerdan, pero en la presentación les había puesto por ahí una cifra de que a pesar este 2025, a pesar de que tuvimos que enfocarnos en gran medida al proceso electoral, también logramos actividades

donde alcanzamos a 10,000 niñas y niños, jóvenes y ciudadanos, porque la cifra, la cifra los está englobando y son interacciones en vivo, constantes y sonantes, ¿No? Directas, porque el tema de ciudadanía se tiene que empezar a construir desde las infancias y de ahí pues bueno, debemos de tener incidencia en todas las edades.

Eso solo por señalar alguna de las actividades que se vienen realizando.

Por otra parte, estamos colaborando también con el Instituto Nacional Electoral en otros programas de calendario que ellos mismos nos imponen, porque acuérdense que estamos en algo que se llama Sistema Nacional Electoral, donde algunas atribuciones las tiene el INE, otras atribuciones las tenemos los soples como el IEQROO, y de hecho, estamos participando en bastantes dinámicas, precisamente para retomar las experiencias de esta elección del Poder Judicial, porque al menos en Quintana Roo estamos, digo, eso es algo que ustedes también tendrían que empezar a tener en el radar, que ya tienen dos vacantes en el Poder Judicial y que probablemente esa sea una elección más para sumarla en el 2027, y en 2027 traemos carrito lleno, gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y pues veremos qué es lo que se tiene que hacer con estas vacantes del Poder Judicial para ver si también van a una cuarta elección.

Entonces, todos estas, todas estas actividades preparatorias pues le dan sentido al y IEQROO cuando propiamente no hemos dado la declaratoria del inicio del proceso, pero tenemos que traer una preparación previa.

Gracias a usted, Diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Gutiérrez.

DIPUTADA DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA:

Buenas tardes a todas y a todos.

Con el permiso de la Diputada Presidenta.

Maestra Rubí Pacheco, muchas felicidades por su trabajo y a su gran equipo que la acompaña.

Quiero felicitarle porque pues en las elecciones ahora es más rápido la transparencia, todos los programas que están manejando, pues ya podemos ir o informarnos de una manera más adecuada, ¿No? Sin embargo, este, tengo una pregunta que hacerle, veo que actualmente hay dos vacantes de jueces, ¿Considera que el IEQROO que estas figuras deben de ser elegidas en un proceso concurrente en el 2027?

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Justo lo que acababa de poner sobre la mesa.

Muchas gracias, Diputada, por la por la pregunta.

Híjole, es una pregunta bien compleja porque digo, evidentemente el IEQROO habrá de hacer lo que la ley mandate, eso no tiene vuelta de hoja, pero sí me parece que es un área de oportunidad para que se revise a nivel de legislativo, por lo que conlleva una elección, hay particularidades de la elección del Poder Judicial que no cuadran precisamente con la de una elección ordinaria, es decir, si solo se quedarán esas dos vacantes y considerando que actualmente hay una lista nominal de 1,510 mil personas aproximadamente, ustedes tendrían que considerar que se debe de invertir en la impresión de 1,510 mil boletas aproximadamente solamente para esa elección, más las otras ordinarias de gubernatura, de diputaciones y de ayuntamiento, y la razón es que las candidaturas del Poder Judicial tienen la característica de abarcar todo el territorio quintanarroense, no se delimitan específicamente a un distrito o a un municipio.

Por lo tanto, es un paquete de boletas completo para toda la entidad y eso tiene un costo. ustedes tienen que ponderar esa esa parte. Ahora, por cuestiones de logística, ¿Qué tendría que revisar el IEQROO? Primero, que las elecciones ordinarias tienen características fundamentales como que sí hay un escrutinio, un escrutinio cómputo al cierre de la casilla electoral, pero la del Poder Judicial no, que hay PREP para una elección ordinaria, pero en el Poder Judicial no, y que el cómputo de una elección del Poder Judicial tiene que iniciar inmediatamente ni bien llegue el primer paquete, ni bien se traslada el paquete de la casilla al Consejo Municipal de que se trate, se tiene que iniciar un cómputo total, mientras que mientras que el otro escrutinio y cómputo apenas se va a estar llevando a cabo en la casilla y mientras que el cómputo tiene unos días de diferencia para iniciar y obviamente eso va a conllevar que el IEQROO estime una cantidad mayor de personal a contratar, porque tendremos que tener personas dedicadas específicamente que me cuiden el mecanismo de recolección de la elección ordinaria y que me cuiden algunas específicamente el mecanismo de recolección para el Poder Judicial.

Entonces, todos, todos, todos, tenemos que considerar esos esfuerzos, y una cuestión que no quisiera dejar pasar, que una elección ordinaria conlleva la participación de partidos políticos y que la elección del Poder Judicial podría no tener visibilidad o podría confundirse y perderse debido a la interacción de actores políticos, si ambas se conjuntan, y yo les pediría ahí, Diputadas y Diputados, que echen una miradita al caso Veracruz, porque Veracruz y Durango tuvieron esta suerte de elección concurrente ordinaria con la del Poder Judicial. Durango salió avante porque, pues traían un esquema ya en sus boletas, digamos que todas todas eran las mismas candidaturas, es así, pero en Veracruz, me parece que la excesiva carga de trabajo pudo en algún momento generar alguna tensión con el programa de resultados preliminares, porque estaba presentando por ahí algunos resultados no, no, no reales, no, digo, es un hecho mediático, así se conoció, es algo de lo que

hemos hablado en múltiples foros que han organizado en las entidades para conocer estas experiencias.

Entonces, yo sí agradezco mucho su pregunta Diputada, y aprovecho, si ustedes así me lo permiten, dejarles esta reflexión de que se tiene que atender, yo diría, como una prioridad lo que va a pasar con esas vacantes. Si, si, la ley dispone que se elijan en 2027, pues el IEQROO pondrá todo de nuestra parte para que así ocurra, pero, consideren que hay vicisitudes y que hay riesgos, y que por supuesto, requerirá una inversión, pues es toda una elección aparte.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Luis Pech.

DIPUTADO JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ:

Muchísimas gracias.

Maestra Rubí Pacheco, felicidades por su informe.

Siempre celebro escuchar una profesional de su carrera que informa sobre los temas que aborda y que desarrolla a diario.

Felicidades también al personal del IEQROO. Nos ha costado, hemos constatado en los pasados procesos electorales, toda la entrega que han tenido que exhibir para poder sacar adelante los procesos.

Felicidades a todos ellos.

También felicidades a los recién nombrados magistrados por su calidad profesional y también expresarle, aprovechando este momento, que somos fieles defensores en nuestro movimiento político de los Sople, creemos que la figura de los Sople es fundamental para que la democracia en México se consolide.

Dicho esto, sin embargo, le quiero plantear algo que le planteé desde el 2024 como representante de un partido político.

Nos preocupa, tomando en consideración que el IEQROO tiene como objetivo fundamental, o uno de ellos, es fomentar la participación política de la gente y promover la cultura democrática, es decir, hacer que funcione mejor la democracia.

Me preocupa el hecho de que los partidos políticos, en el pasado proceso electoral de 2024, pues tuvieron severos problemas para poder cumplir con los requerimientos que se establecieron a nivel de las tablas de competitividad y las acciones afirmativas en particular, porque esta información salió ya cuando el proceso estaba en curso, ya estábamos sobre la marcha ya, fundamentalmente, y esto llevó a que los partidos sufrieron muchísimo para poder armar bien sus planillas de competidores, de candidatos competidores y también llevaron a que ante la sociedad, para poder cumplir con las acciones afirmativas

hicieran cosas que yo creo que no fueron bien vistas por la sociedad, que provocaron caricaturas, que generaron risas, porque hubieron gente que pues se volvieron de capacidades diferentes cuando no eran necesariamente o no los conocíamos como de capacidades diferentes o cambiaron su orientación sexual.

Esto al final no es bueno, creo, para la democracia. No es bueno que nos pase ni a los partidos, ni a los candidatos, ni al IEQROO, a nadie.

Yo creo que, y por eso el planteamiento que hicimos, lo que queríamos simplemente es que el IEQROO, una vez que concluya el proceso, defina con toda con toda prontitud pues las tablas de competitividad que van a regir para el siguiente proceso y también defina las acciones afirmativas.

Ya nos dijeron que hay que hacer una gran cantidad de estudios, pues déjenlos para el siguiente tiempo, porque el problema más grave que está viviendo los partidos, es que no están ofreciendo candidatos competitivos o que representen realmente a la ciudadanía.

Poner a una persona a competir como un discapacitado, cuando no es una persona que sea conocido por la sociedad o que haya enarbolado las luchas de ese de ese grupo de personas, pues no es lo mejor para la democracia.

Todos los partidos al final estuvieron que improvisar y la prueba es que al final todos fueron sancionados, nadie lo pudo cumplir, si esto es grave para un partido dominante, para la oposición lo es peor. De manera tal que yo en calidad de dirigente de un partido hice la petición formal. Lamento que la respuesta del oficio que me llegó no me dejó claro por qué no lo pueden hacer.

¿Por qué no lo pueden hacer? Entiendo que usted no se manda sola en el instituto y que hay una gran cantidad de consejeros y aprovecho ahorita para que lo escuchen también ellos, de que realmente están lesionando el trabajo político de los partidos de todos, y como dije, si llega una elección y todos estamos improvisando porque estamos generando candidatos en un municipio, en una diputación que no habíamos previsto porque no se conocían las reglas, porque las reglas se dan al arranque del proceso, estamos afectando a la democracia.

Realmente le puedo pedir, dígame por qué no lo hacen, pero la verdad es que en el oficio no me lo dijeron y yo estoy seguro que algunos se opusieron a que a que así fuera, pero yo creo que le hace mal a la democracia no tener con suficiente antelación las reglas claras del proceso. Tablas de competitividad por partido definidas, si luego hacen alianzas es otra cosa, pero ya que queden desde ahorita ya se pueden perfectamente calcular y la autoridad entregarlas y definir las acciones afirmativas y no esperar hasta el último minuto, el último estudio para saber, máxime aún, que el año próximo pues tendrán seguramente también elecciones entrando el año para el proceso judicial.

De manera tal que ahí le dejo la inquietud, Presidenta, porque creo que no nos hace bien a nadie, que no tengamos reglas claras, con anticipación, que le permitan a los

partidos y a la gente que quiere participar en política, saber con antelación dónde hay una ventana de oportunidad para participar y enriquecer la democracia.

Ahí se la dejo, Presidenta, gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchísimas gracias Diputado, por su intervención.

Y bueno, permítanme en primer término agradecer las palabras dirigidas al equipo del IEQROO en relación con la función que venimos desempeñando y en esta primera parte, pues sí, ponderar y resaltar la permanencia de los Soples como el Instituto Electoral de Quintana Roo en el sistema político electoral mexicano, que se sabe que estamos en la antesala de una anunciada reforma electoral y que pues a juicio de su servidora, esperamos que esta reforma electoral, pues, fortalezca sobre todo el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía, ¿No?

Reformas electorales me parece que siempre habrá, siempre habrá la necesidad de mejorar nuestro entorno y queremos sumar precisamente a estos análisis, a estos estudios, sobre qué, cuál es el deber ser, el camino a seguir en el sistema político electoral mexicano como institución, al menos su servidora ha participado en la comparecencia que hubo aquí en el Estado de Quintana Roo, espero comparecer próximamente también a nivel nacional para la defensa, precisamente de los trabajos que venimos realizando, por parte de consejerías, tanto presidencias y consejerías de todos los Soples, estamos intensificando labores en este sentido y por supuesto, el acompañamiento de las fuerzas políticas, pues es algo que indiscutiblemente debe de existir y debe de propiciarse en cualquier reforma electoral, porque a final de cuentas, pues todos son representantes de la de la ciudadanía.

Ahora bien, por lo que hace a la parte de las medidas afirmativas, Diputado, en el IEQROO estamos trabajando precisamente para que, vamos, en un tiempo oportuno, podamos generar la información relacionada con la implementación de medidas afirmativas y propiamente las tablas de competitividad, que ojo, las tablas de competitividad tienen una base, requieren información de una base de cálculo que está disponible para en general, para la ciudadanía, no, no conlleva mayor ciencia tenerlas como referencia.

Ahora, yo supongo que usted refiere que a lo mejor necesitan que el IEQROO emita como oficiales algunas tablas de competitividad. Esto sí tiene que ser a la par de que se emitan los criterios de paridad y acciones afirmativas previo al inicio del proceso electoral. Y aquí permítame conceder probablemente la razón, de que a finales de 2023 estuvimos, a finales de 2023, principios de 2024 estuvimos emitiendo los criterios a cumplir en paridad y medidas afirmativas y que eh probablemente eh estas medidas afirmativas y la vamos reorganización al interior de los institutos políticos pudo significar algún este alguna complejidad, sin embargo, los estudios son necesarios, Diputado. ¿Por qué? Porque la misma ley mandata que hay casos en los que forzosamente se tiene que consultar a la

ciudadanía, un ejemplo es la medida afirmativa indígena, que por fortuna el IEQROO en su primera implementación, previó esta consulta, me parece que ustedes también en el legislativo ya tuvieron una consulta en ese en ese sentido, no se puede opinar ni decidir sobre los derechos de pueblos y comunidades indígenas si no se les ha consultado, y actualmente hay en el entorno, la suerte, de generar foros de interacción con personas con discapacidad, que es otra acción que el IEQROO también en su momento, ya llevó a cabo, perdón, previo a establecer la medida afirmativa, porque tampoco se puede decidir sobre las personas con discapacidad si no se les ha consultado, eso no lo decimos nosotros en el IEQROO, pues es en general lo que lo que mandata la norma.

Y bueno, actualmente el IEQROO como ya implementó medidas afirmativas, me parece, si no me equivoco, digo, ahorita me corregirán mis compañeros, pero antes de que finalice este año se tendrá ya el análisis de la eficacia sobre estas medidas afirmativas que se implementaron, es decir, las representaciones, las candidaturas electas que representaron una cuota de medida afirmativa, ¿Qué tanto trabajaron por el sector al que están representando? Hubo iniciativas, hubo participación, hubo, ya ese estudio está en proceso, se tendrá antes de finalizar el año y estamos previendo que en 2026, a muy buen tiempo, podamos agilizar los trabajos precisamente para que tengamos este proyecto de criterios de paridad y acciones afirmativas para poder brindar, sí, a los institutos políticos, la capacidad de generar las estructuras que necesiten para impulsar estas candidaturas y por otro lado a la ciudadanía de participar activamente en el proceso electoral.

Desafortunadamente no es un trabajo tan rápido como lo quisiéramos llevar a cabo, tenemos que reforzar la información, de hecho, recientemente mis compañeros ya acudieron a la Ciudad de México, al OPLE de la Ciudad de México, a poder este acompañar los foros de consulta a personas con discapacidad, a personas de la comunidad LGBTTIQ+ este me parece que también consultaron adultos mayores y personas jóvenes, porque también tienen esa implementación de medida afirmativa y precisamente como para el proceso, para el ejercicio 2026 estamos nosotros, bueno, esto es esto es anticipado porque no lo hemos aprobado, pero estamos previendo que se lleven foros de diálogo, precisamente con estos grupos de atención prioritaria, para poder establecer eficazmente la cuota, la medida afirmativa que cada partido debería de postular. Y por supuesto, estamos hablando de que en estas postulaciones y en esto tienen que ver las tablas de competitividad, sean eficaces, ¿No?

Que estén postulando donde tengan, por supuesto, posibilidad de ganar, que al menos alguno tenga posibilidad de ganar y que no los estén postulando precisamente donde tienen menor posibilidad, porque pues eso sería un, de facto, volver a invisibilizarlos.

Entonces, Diputado, tenga usted la certeza de que estamos trabajando a todo lo que da en el instituto, no tengo conocimiento de que haya una sola postura en contra de que se avance por parte del Consejo General, en contra de que se avance con esto, sin embargo, no es tan rápido como nosotros quisiéramos debido a que hay consideraciones que atender y que, pues bueno, reitero, los estudios, los foros de diálogo sí son necesarios porque hay inclusive jurisprudencia al respecto.

Sería cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Alberto Batún.

DIPUTADO WILBERT ALBERTO BATUN CHULIM:

Hola, pues muy buenas tardes.

Bienvenida a la Casa del Pueblo, Maestra Rubi Pacheco.

A tu equipo de trabajo que hoy nos acompaña y un reconocimiento porque hemos estado en sus instalaciones con algunas dudas, las cuales usted, su equipo, nos respondió en su momento y cada duda que tenemos siempre ha estado ahí para responderla y aclararla.

Y agradezco también que aclare los 3.8 millones de pesos que genera mucha especulación, pero hoy está aclarado.

Y para no echar tanto rollo, me voy directo a la pregunta porque ya los veo medio cansados, eran tres preguntas, pero voy a hacer una.

En la comparecencia anterior se le cuestionó al IEQROO si estaba preparado para una posible elección de jueces y magistrados, ¿Estuvo el IEQROO a la altura de lo requerido para haber organizado dicho proceso?

Es cuánto

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, Diputado, por su pregunta.

Digo, no es porque mis compañeros estén presentes, yo diría que no solo estuvimos a la altura, sino que superamos la expectativa.

Yo de antemano creo que estuve muy nerviosa durante todo el proceso electoral, porque la toma de decisiones significó un grado de complejidad diferente. No me atrevería a decir si mayor o menor, pero fue diferente, el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial y si es que se lleva otro proceso electoral de esta naturaleza próximamente, creo que nos ha dejado un gran aprendizaje.

Logramos metas en tiempo récord, logramos llevarlas a cabo transformando muchos de los procedimientos que normalmente se conocen y esto solo se debe pues a la experiencia, a la eficiencia, y a la disponibilidad que todos y cada uno de los colaboradores del Instituto Electoral de Quintana Roo demostró, digo, a veces estábamos contentos, a veces estábamos enojados, a veces desvelados, a veces

malcomidos, pero a final de cuentas todos estábamos aportando para que se llevara a cabo, porque aquí era muy importante, pues sí, no solamente apoyar o garantizar que la ciudadanía pudiera ejercer su derecho al voto, pero también brindarle el acompañamiento a todas las candidaturas registradas.

Se eligieron 117 cargos, pero al menos hubo tres postulaciones por cada una de estas candidaturas, las complejidades presupuestales en algún momento, digo, lo tengo que decir porque si no lo saco del pecho me puedo enfermar, pero las complejidades presupuestales fueron intensas a veces, y no obstante pudimos salir avante, y pudimos salir avante y vamos a entregar buenas cuentas en cuando nos fiscalicen el ejercicio 2025, no tengan la menor duda de que vamos a entregar buenas cuentas sobre ese dinero ejercido.

Y pues bueno, yo aprovecho esta pregunta para reiterar lo que había dicho en como en dos preguntas anteriores, por favor, revisen el tema de la concurrencia de este de una posible elección del Poder Judicial con una ordinaria, revisen las implicaciones para que a final de cuentas, nosotros podamos desempeñar nuestro trabajo de manera muy eficiente. Créanme que lo haremos en cualquier escenario, pero si lo reflexionamos podemos hacerlo quizá mejor.

Muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Lili Mis.

DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

Bienvenida nuevamente, Maestra Rubí, a esta sala, a esta sesión y a esta comparecencia del IEQROO.

Indudablemente grandes retos en este ámbito democrático que ejercemos en el Estado de Quintana Roo y observar que dentro de esos retos viene uno más y felicitar al cuerpo técnico de digitalización y de todo lo que hacen a través de lo que ustedes expusieron.

Pero en este ámbito, ¿Qué viene para el IEQROO? Sabemos que a nivel nacional viene la reforma electoral en cuanto al voto electrónico, ¿Cómo se ha considerado?, ¿Hacia dónde vamos como Estado? Escuché que es una parte pionera en cuestiones

de tener y mantener bien las boletas resguardadas en custodia con todos los sistemas digitalizados que ya tienen, que viene para el IEQROO en el ámbito del voto electrónico.

Es cuánto, gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias por su pregunta, Diputada.

Bueno, actualmente el esquema de voto electrónico que se encuentra regulado y previsto ya como tal en la ley, pues tiene que ver con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, que de hecho es un voto electrónico por internet, esto quiere decir que ya hay diseño de portal y ya hay pruebas, porque ya hay entidades donde esto ya está legislado y ya se lleva a cabo.

En Quintana Roo, no existe la legislación que permita quintanarroenses residentes en el extranjero emitir este tipo de voto, que se puede hacer por la vía postal o se puede hacer por la vía electrónica por internet.

Ahora, existe otra modalidad del voto electrónico, que es a través de los dispositivos de las urnas o boletas electrónicas, así se les conoce, que son dispositivos que se colocan en la casilla, ¿No? Esto tiene su complejidad. El IEQROO, por supuesto, había estado participando en estos ejercicios que se han llevado a cabo de manera parcial, muestral en algunas entidades y el IEQROO había estado observando cuidadosamente estos ejercicios. ¿Cuándo quizá tuvo una pausa importante este ejercicio de uso de boleta electrónica? Pues bueno, en la elección de 2024, si no mal recuerdo, por el tema de Coahuila, que lo que se estaba arrojando como resultado, pues no, en las pruebas, en las pruebas, no superó las últimas pruebas y entonces no se implementó, ya, era un era un reto bastante importante, algo que cuyo resultado pudo significar un precedente para una instauración más amplia.

Cabe mencionar que, digo, yo como profesional y como consejera, no a nombre del instituto, pero sí podría decir que yo sería más de la idea, a lo mejor de no tanto ya de la boleta electrónica, porque tiene algunas complejidades, como por ejemplo que donde se vaya a instalar tendrá que ser seguramente un centro de votación y requiere obviamente condiciones, ¿No? Condiciones técnicas para funcionar, yo más bien sería partidaria del voto electrónico por internet, me parece que hay pruebas más confiables en el voto electrónico por internet como para transitar por ese camino y reducir probablemente el esquema de costos. Ojo, un voto electrónico por internet podría generar otra importante legislación que es el tema del voto anticipado, que actualmente ya se lleva a cabo, pero también, de solamente de manera muestral y a un sector de población muy específico, que es el sector de personas que por algún impedimento físico no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral. ¿Y cómo identifica el INE a estas personas? Pues bueno, porque básicamente toma la base de datos de las personas que tramitan su credencial a través del artículo 141 de la LEGIPE, que este artículo 141 permite que si hay un impedimento para acudir al módulo a tramitar la credencial para votar, ya sea por discapacidad permanente o temporal, pues vaya el módulo a tu casa a hacerte el trámite, eso, eso, existe, y de ahí toman la base de datos y dicen, "Ah, pues este mismo círculo de personas va a ser los que puedan hacer voto anticipado," hacen un cotejo sobre si todavía prevalecen las condiciones de incapacidad, e inclusive, una consulta a estas personas sobre si quieren ejercer el derecho al voto de forma anticipada y pues de ahí reducen la base de datos y es

así que solo unas cuantas personas pueden acceder a esta modalidad.

¿Qué viene para el IEQROO? Pues bueno, nosotros tendríamos que esperar el marco normativo para poder transitar hacia esa vía, sabemos que generar estas reformas legislativas conllevan una gran carga y una gran discusión, porque se tienen que tener en consideración muchos aspectos técnicos y, por supuesto, también tienen que considerarse un tema financiero, el hecho de que se genere, de que podamos generar un esquema de ahorro no quiere decir que vaya a ser gratis o que no vaya a costar. Pero si ustedes están en el ánimo de transitar legislativamente sobre ese camino, por favor cuenten con el IEQROO para esas mesas de trabajo para que los ayudemos a delinear la parte técnica y la parte financiera, y Quintana Roo es pionero en muchas legislaciones de avanzadas y una de ellas es en protección precisamente de los derechos políticos electorales de las mujeres, podrían ser también pioneros en voto anticipado y en voto electrónico por internet.

Muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Filiberto Martínez.

DIPUTADO FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ:

Gracias, Presidenta, Diputada.

Y gracias Maestra Rubí Pacheco Pérez, como diría Santiago, por este lado, por este lado.

Bueno, pues igual como mis compañeros, no sumarme siempre estar aquí y escuchar a estos órganos que tienen una gran tarea, pues siempre es un acto de rendición de cuentas importante y además que viene con su equipo de trabajo, lo cual como como es, solo uno no puede hacer el trabajo, uno requiere todo un equipo, diferentes profesionales, y profesionistas que puedan respaldarnos en la visión que tenga quien está a la cabeza, ¿No? Además, cuando también uno considera que lo sabe todo, creo que es el principio del fin, del crecimiento de una persona, ¿No?

Entonces, aquí, sé perfectamente bien que usted no tiene o el instituto no tiene injerencia en cuanto a la preparación y la capacitación de los funcionarios de casilla que en el proceso electoral tienen una participación clave y fundamental, sin embargo, también cuando estén trabajando, como una sugerencia, cuando estén en las reuniones que realizan con los diferentes responsables de este instituto, pues también que considere, ¿No? Porque hay una, hay un poco más de 200 millones hacia el instituto, que desde la propia Cámara nosotros respaldamos o en su momento se asigna cuando estamos en el proceso del presupuesto estatal, entonces, si bien no es una competencia lo de los funcionarios, sí yo, lo que pediría es que pudieran estar ustedes buscando acuerdos con el INE para ver también si de este lado hay alguna posibilidad de poder respaldar en esa gran tarea que lo que hace cuando hay una participación tan escasa, como bien ahora decías, la elección

que pasó que sabemos que al menos en participación fue un fracaso, ¿No? Podemos decir, podemos hacer cuentas alegres, pero eso fue un fracaso, ¿No?

Entonces, pero cuando viene las otras elecciones, que son elecciones concurrentes, ¿No? Cada 3 años, cada seis los tenemos, que pudiera ver justamente ese acuerdo, porque al menos hay diferentes municipios como Playa del Carmen donde su participación extraordinaria, alguna vez, ha sido 60%, pero la mayoría de las veces está abajo del 45%. Entonces, hay varios motivos, lo sé también, como usted lo ha mencionado, ¿No? No es obligatorio, no está ligado el voto a que si te puedan inclusive boletinar en instituciones bancarias, no está ligado el voto a que te pueda, no te puedan dar tu licencia de manejo, no está ligado el voto a que no puedas tener una este tu pasaporte, o sea, no está ligado, es un tema de voluntades, ¿No? No es cierto eso, sin embargo, creo también, que esto es como un tanto abonar a la conciencia, ¿No? Hay un instituto buscar algún acuerdo para no ser meramente testigos de que el día de la jornada electoral se continúen, obviamente, esta ausencia de gente que vota, ¿No? Que básicamente este hay otros lugares donde inclusive se ha caído. Tuvimos una elección en el 2019 cuya votación, o los diputados que formaron parte de esa legislatura, en ese entonces, hubieron diputados que se eligieron por menos del 10%, ¿No? O sea, eso cómo se le puede llamar democracia eso, ¿No? Entonces es más o menos un trabajo a la conciencia de que están ustedes ahí, hay una erogación de más de 200 millones de pesos y la habilidad, la capacidad de poder hacer acuerdos y establecerlos con el INE para poder llegar algunas medidas que pudieran hacer que en esta coadyuvancia pudiera aumentar la participación ciudadana, ¿No? Ese sería un primer planteamiento.

Y el segundo, un poquito, igual, lo hemos platicado en diversas mesas, diputados de diferentes partidos y sé que ya lo hizo el Diputado José Luis, pero igual que sepas como titular, que eso también es una preocupación de cada miembro, o al menos de mi parte, como representante legislativo de un partido político.

Gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Muchísimas gracias por su intervención Diputado.

De la primera parte por lo que hace a la participación ciudadana, yo creo que podríamos o podría en este momento pronunciar que pudiéramos rediseñar algunas estrategias precisamente de comunicación, digo, siempre tenemos actividades en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, sobre todo en un proceso electoral, firmamos inclusive convenios de colaboración con ellos para poder desarrollar cada quien sus facultades establecidas en la en la ley y tenemos muchas tareas de difusión en conjunto, precisamente para la difusión de la participación ciudadana, que es una cuestión diferente a la capacitación que se le brinda a los funcionarios de mesa directiva de casilla, que es esa única parte es donde nosotros no lo tenemos como una de nuestras atribuciones, lo cual no quiere decir que no acompañemos, sí, acompañamos, pero me parece que tomando el espíritu de su intervención, espero no mal interpretar, se trata de reforzar las campañas de

información en conjunto, que generemos esa sinergia en conjunto, adicional a la que ya venimos generando, precisamente para alcanzar una mayor cantidad de ciudadanía, con la perspectiva de que esto pudiera incrementar la participación ciudadana en cualquier proceso electoral del que se trate. Me parece que el instituto está en capacidad de generar estas campañas, de generar la sinergia con el Instituto Nacional Electoral, la cual permítame decirle que es excelente, y probablemente en una siguiente comparecencia híjole, es que la siguiente será en 2026, no habrá un proceso electoral de por medio que se conozca hasta el momento, pero sí podríamos hablar ya de algunas estrategias proyectadas, probablemente.

He tomado nota de lo que sugiere Diputado para atenderlo, y por lo que hace el tema de las medidas afirmativas, sí, efectivamente recibimos el escrito no solamente por parte de la representación de Movimiento Ciudadano, también lo recibimos por parte del PAN y lo recibimos por parte del PRI también. Entonces, créanme que estamos en la tarea precisamente para atender con prontitud y generar las mejores condiciones para el establecimiento de estas medidas afirmativas para poder emitir de manera formal las tablas de competitividad y de que se cuente con el tiempo necesario para que ustedes puedan trabajar al interior de su instituto político.

DIPUTADO FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ:

Sí, gracias Presidenta.

Una gran parte es por ahí como lo has comentado Rubí, es como como lo has dicho yo, nada más ahí para complementar la visión de lo que estás hablando, es solo imaginemos en diferentes lugares, pero yo te hablo donde tengo más un poquito más de conocimiento. Playa del Carmen, la elección se abre a las 6 de la tarde y se cierra, perdón, se abre a las 8 de la mañana y se cierra a las 6 de la tarde, ¿No? Entonces, en Playa del Carmen normalmente, y eso aplica en diferentes partes del Estado, pero en Playa del Carmen, normalmente la casilla electoral, la que más temprano abre, la abre entre 8:45 y 9, y la que más tarde lo abre, lo abre casi a las 12 del día, entonces, si solamente aplicamos una simple matemática, por eso digo que apelo a la conciencia de ustedes como funcionarios de ese Instituto Electoral, si solo aplicáramos la matemática, pues es obvio que no podría haber tanta participación, ¿No? Es para qué le sumes a eso.

Gracias.

MAESTRA RUBÍ PACHECO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO:

Claro que sí, Diputado, con muchísimo gusto.

Acabo de apuntar el sentido para enfocar capacitación, digo, y esto es algo que seguramente tendremos que platicar con el titular del Instituto Nacional Electoral, reforzar la parte precisamente del horario de apertura de casillas.

Normalmente, tanto INE como IEQROO desplegamos personal para que se

generen las condiciones en la apertura. Tiene que ver mucho con la puntualidad con la que el Presidente de Mesa Directiva de Casilla, quien es el que tiene el paquete, quién es el que tiene las boletas y demás, llegue puntualmente a la casilla.

Cuando se detecta que pudiera surgir algún retraso, que pudiera haber alguna condición adversa, tanto personal de INE principalmente y con el apoyo de personal del IEQROO, desplegamos pues ahora sí que todos los medios a nuestro alcance para lograr que ese Presidente de Mesa Directiva de casilla llegue y se instale, y hay varios supuestos, ¿No?, Qué es lo que genera a lo mejor el máximo retraso, que son supuestos que se encuentran previstos en la ley, como es que si renuncia o si renuncian funcionarios, haya corrimientos, que si ya no hay funcionarios por corrimiento porque tampoco se presentaron, pues este se pueda elegir a personas de la sección que se encuentren en la fila, y como último recurso, porque pues es lo último que debiéramos de implementar, es que inclusive el funcionariado actúe como funcionarios, perdón, ahora sí, valga la redundancia, como funcionarios de mesa directiva de casilla. ¿Y por qué es lo último que deberíamos de hacer o por qué está al final de la normativa? Porque pues esa no es una función que nosotros debiéramos tener. Está previsto como que, en casos de emergencia, ¿No? Entonces, para lograr la apertura de la casilla se deben de agotar ciertos procedimientos, quizá sí, por supuesto, usted tiene toda la razón, debe de reforzarse el tema de sensibilización y capacitación a estos funcionarios de mesa directiva de Casilla, que por cierto, les agradecemos a todos los que aceptan participar y se presentan el día de la jornada, y también deberíamos a lo mejor, en un trabajo conjunto INE y OPLES, revisar este esquema para ver de qué manera se puede actuar de manera más pronta, cuando se presentan algunas circunstancias que estén obstaculizando el inicio o desarrollo de la de la votación, Diputado, muchas gracias.

Pues muchas gracias a todas y todos por sus amables intervenciones, por haber recibido a su servidora y al personal del IEQROO en esta la Casa del Pueblo, y si me lo permiten, a continuación procederé a entregar tres tantos impresos del informe de su servidora a esta Honorable Mesa Directiva, haciendo especial mención que el informe fue remitido a todos y cada uno de los legisladores a través del código QR donde pueden descargar la versión digital y esto pues por cuestiones de eficiencia en el gasto.

Muchísimas gracias a todas y todos.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

No habiendo más cuestionamientos, agradecemos a la Maestra Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, haya comparecido ante esta Legislatura, se le invita pasar a ocupar el lugar que tenía al inicio de esta Sesión.

Se declara un receso, para reanudar esta Sesión a las 16:00 horas de este mismo día.

Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, verifique el quorum para poder reanudar la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo la presencia de 18 Diputadas y Diputados, por lo que hay quorum para reanudar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quorum se reanuda la sesión, siendo las 16:28 horas del día 21 de Octubre del 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la Comparecencia de la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con motivo de su informe anual de labores y resultados.

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Agradezco la presencia de la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

De igual manera, damos la bienvenida a la Magistrada Mayra San Román Carrillo Medina, bienvenida.

Bienvenida, Magistrada Rubí Guadalupe Sulub, bienvenidos,

A la Magistrada Nayeli del Carmen Solís Poot, bienvenidas.

Magistrada Claudia Carrillo Gasca, sean bienvenidos.

De igual forma al Maestro Edwin Celis Madrid.

Gracias, sean bienvenidos al igual que a todo el equipo de trabajo que hoy los acompañan.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputadas y Diputados, de conformidad con el párrafo cuarto del Artículo 51 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cada órgano público autónomo rendirá un informe anual de labores y resultados y la persona titular o en su caso quien detente la Presidencia del Órgano, comparecerá ante el Pleno de la Legislatura, para detallar su contenido y contestar los planteamientos que se le formulen.

En razón de lo anterior se invita a la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, pasar a la tribuna de este Pleno Legislativo para rendir su informe.

Por lo que se le concede el uso de la voz.

MAESTRA MINERVA MARIBEL MORENO CRUZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Buenas tardes.

Diputadas y Diputados de esta Honorable Décimo Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Quintana Roo.

Distinguidas autoridades que hoy nos acompañan.

Estimados ciudadanos y ciudadanas, tanto los presentes en este Recinto Oficial como aquellos que nos escuchan a través de las diferentes redes sociales.

Con el permiso de la estimada integración de la dirección de este de este Pleno, encabezada por la Diputada Silvia Sánchez en su calidad de, perdón, Silvia Dzul Sánchez, ya le estoy cambiando ese apellido Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta, así como del Diputado José María Chacón Chablé en su carácter de Secretario, del Diputado Jorge Cabrera Tinajero en su carácter de Secretario.

Muchas gracias, con el permiso de todos ustedes.

Saludo con mucho gusto también al Presidente de la JUGOCOPO, el Diputado Presidente Renán Sánchez Tajonar. Muchas gracias.

También saludo con mucho agrado a las Magistradas que hoy nos acompañan en este evento tan importante para el tribunal, agradeciendo la presencia de la Magistrada Mayra San Román Carrillo Medina. Muchas gracias, Magistrada.

A la Magistrada Rubí Guadalupe Sulub Chí, muchas gracias, Magistrada.

A la Magistrada Nayeli Solís Poot, gracias Magistrada por acompañarnos.

Y a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, muchas gracias magistradas, todas integrantes del pleno del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

También agradezco la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, al Maestro Edwin Celis Madrid, muchas gracias, Edwin, por acompañarnos.

Y a todos y cada uno de las colaboradoras y colaboradores que hoy nos acompañan, muchas gracias.

Es un honor para mí comparecer hoy ante ustedes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como del artículo 12, fracción 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ordenamientos que imponen la obligación y responsabilidad como Titular del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, rendir ante esta legislatura un informe anual de labores y actividades.

Este ejercicio es un reflejo de nuestro compromiso decidido con la transparencia, con la rendición de cuentas, con la implementación de tecnologías de la información, con la inclusión de la participación ciudadana, la perspectiva de género y el respeto irrestricto a los derechos humanos de los justiciables, todos ellos principios que sostienen el modelo de justicia abierta que impulsa este tribunal que inició funciones el pasado 10 de octubre del 2024.

Hoy celebramos no solo el primer año de vida institucional, sino también la consolidación de un proyecto de justicia administrativa que nació de una visión transformadora que impulsó la reforma constitucional, modificando el artículo 110 constitucional de nuestro estado.

En este proceso de consolidación, el tribunal ha fortalecido su estructura jurisdiccional a través de la creación de salas especializadas. Hoy el tribunal cuenta con salas especializadas en materia fiscal y tributaria, en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, y fundamentalmente, en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.

Todos estos compromisos que asumimos con mucho gusto son un reto que enfrenta la impartición de justicia en materia administrativa y la importancia de darle un enfoque integral, técnico y sensible a las particularidades de cada una, es así que, en cumplimiento a nuestra obligación hoy en mi calidad de Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, presentamos el primer informe de labores y resultados correspondiente al periodo del 9 de septiembre, perdón, del 9 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025.

Este trabajo es el resultado del compromiso que hemos asumido las cinco integrantes del pleno que constituyen el Tribunal de Justicia Administrativa en el ámbito jurisdiccional, pero también es el resultado del trabajo comprometido de los colaboradores que integran las diversas materias de nuestro tribunal.

Hoy, como dije hace unos minutos, el tribunal consta de salas especializadas, dos de ellas se encuentran aquí en nuestra capital del estado y dos en la zona norte. Aquí en la capital del estado tenemos a la primera y segunda sala, la primera especializada en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción y la segunda especializada en materia de fiscal y tributaria. En la zona norte contamos de igual manera con dos salas especializadas en materia fiscal y tributaria y en materia de desarrollo urbano y medio ambiente. Las cuatro salas también conocen de materia ordinaria, cada una de ellas dignamente representadas por cuatro mujeres que en conjunto con quien hoy les habla, fue producto de una selección acuciosa, detallada y responsable de este órgano legislativo que tomó la determinación de asumir el reto de constituir un tribunal totalmente integrado por cinco mujeres.

Esta integración fue un parteaguas a nivel nacional al constituirse en el primer tribunal constituido por puras mujeres. Mujeres comprometidas con la justicia, mujeres comprometidas con su profesión, pero sobre todo mujeres comprometidas con la ciudadanía.

Muchas gracias, estimadas Magistradas, por sumarse a este proyecto no solo propio, sino de la legislatura y del anhelo de los ciudadanos de ver el reflejo del trabajo de mujeres profesionales al frente de tan honrosa labor.

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, forma parte de todo el sistema estatal que combate a la corrupción. Hoy, en compañía de cinco aliados más, conformamos el sistema estatal anticorrupción, nos acompañan en esta labor tan importante para combatir ese lacero que tanto daño hace a la hacienda pública, la Auditoría Superior del Estado, el Poder Judicial del Estado, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno encabezada por una gran amiga, la Contadora Reina Arceo, que ha dado un gran impulso al combate a la corrupción desde el ámbito estatal, el Instituto de Transparencia y Protección de Datos del Estado de Quintana Roo, y, ¿Por qué no?, De la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, todos, todos los titulares ampliamente comprometidos por combatir la corrupción en el Estado.

Trabajamos bajo dos líneas, integrando la política anticorrupción y fortaleciendo la justicia abierta.

Al interior de estos trabajos en el fortalecimiento del combate a la corrupción, hemos participado en las sesiones que convoca el secretariado técnico como parte integrantes del comité coordinador, auxiliados de manera permanente por el Comité de Participación Ciudadana, gracias compañeros del Comité de Participación Ciudadana por esa labor tan comprometida y decidida en combate a la corrupción.

Dentro de la política anticorrupción, el tribunal no puede quedar atrás, hemos también hecho grandes esfuerzos para establecer de manera permanente y constante en la vigilancia del que hacer en la conducta de los ciudadanos y los colaboradores que integran el tribunal, para tal efecto, se ha integrado el comité de ética que no puede funcionar sin el código, es decir, sin el ordenamiento jurídico que guíe los pasos de la conducta de los servidores públicos, que tenemos un

compromiso con la justicia.

Este comité, de igual manera adicional al código de ética, se guía por los lineamientos, lineamientos que le dan transparencia al que hacer de cada uno de los integrantes de este comité, y finalmente, sumándonos a esta línea de combate a la corrupción, cada uno de los 121 colaboradores que integran hoy el tribunal, hemos firmado la carta compromiso, en donde nos sumamos a realizar acciones que combatan a la corrupción, pero también a sumarnos, a conducirnos con la ética, el compromiso y respeto que los ciudadanos merecen.

Dentro de esta línea de combate a la corrupción, el Órgano Interno de Control no puede quedar atrás, hoy, más que nunca, los Órganos Internos de Control son un auxiliar indiscutible, indispensable en la labor de cualquier ente público. Hoy los integrantes que forman parte de este órgano de control tan necesario para todo ente público, les quiero decir con mucho orgullo, que tienen el 99% de la certificación que imparte el estándar de competencias S-1556. Con esta certificación se da la seguridad, se le brinda la seguridad y transparencia al que hacer en las labores de investigación de actos de presunta responsabilidad.

Hoy con esta profesionalización en la que está encaminado el tribunal para que todos y cada uno de sus colaboradores cuenten con esta formación permanente y constante, podemos tener la certeza que los expedientes en materia administrativa o resultado de las investigaciones de presunta responsabilidad, estén homologados, lo que permitirá, sin duda, que los servidores públicos que incurran en actos contrarios a las disposiciones legales y contrarios a la ética que debe regir la prestación del servicio público, reciban la sanción correspondiente.

Agradezco el compromiso decidido de todos y cada uno de los integrantes del Órgano Interno de Control, liderados por el Maestro Edwin Celis, gracias Maestro por impulsar la constante capacitación de tus colaboradores.

Continuando, en la línea de la política y de combate a la corrupción, hoy también el tribunal se suma a la implementación de acciones en justicia abierta. Al interior del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción, hemos diseñado seis líneas en las que apostamos todos nuestros esfuerzos y nuestro compromiso institucional para combatir esta práctica viciosa que daña la hacienda pública.

En primer lugar, implementamos la línea de la administración responsable. Debemos empezar con el ejemplo, cada peso que se asigna a cada ente público debe ser administrado con transparencia y 100% rendición de cuentas. El tribunal es ejemplo de ello.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, nos sumamos a las normas que nos implementan, nos dictan los órganos garantes que vigilan el debido ejercicio de estos recursos.

En la modernización e innovación tecnológica, hoy más que nunca el tribunal se suma al uso de estas herramientas tecnológicas. Con sorpresa nos dimos cuenta cuando las cinco integrantes de este pleno, detectamos que el otrora tribunal no

contaba con ninguna herramienta tecnológica que permitiera transparentar las acciones y actividades jurisdiccionales. Esto nos impulsó más que nunca, a la construcción de un sistema que permitiera transparentar el quehacer jurisdiccional de todas y cada una de las salas, fundamentalmente también de las acciones jurisdiccionales que realiza el pleno.

En la función jurisdiccional, hemos implementado acciones que vienen a fortalecer las líneas de acción en materia de justicia abierta. Adicional a las sesiones públicas en materia jurisdiccional, hoy le sumamos las difusiones en vivo, para con ello permitir a los ciudadanos constatar cómo se resuelven cada uno de los asuntos competencia del pleno, pero también para constatar el análisis jurídico que se desarrolla en la resolución de los asuntos competencia del pleno. Adicionalmente, en esta línea de la justicia abierta, sumamos el auxilio del lenguaje inclusivo, hoy nuestras sesiones, además de públicas y de transmitirse en vivo, son auxiliadas por personas especializadas en el lenguaje en señas, esto nos permite una mayor cobertura de las sesiones que celebramos cada una de las integrantes que conformamos el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción. con ello, el Tribunal se mantiene en esta línea de impulsar la justicia abierta.

También le hemos apostado a la profesionalización, muestra de ello es la certificación que acabamos de comentar, de que han sido objeto los colaboradores que integran el Órgano de este Interno de Control, adicionalmente le hemos apostado a la profesionalización y capacitación a cada uno de los integrantes en las diversas áreas de conocimiento que conforman cada una de las cuatro salas especializadas. Muy importante este punto, toda vez que por mandato constitucional, era necesario la creación de estas tres salas especializadas que, como mencioné hace unos minutos, son especializadas en Materia Fiscal y Tributaria; Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y Responsabilidades y Combate a la Corrupción, todo ello implica contar con personal altamente calificado para garantizar resoluciones con certeza y debidamente analizadas, con la confianza de que cada una de sus determinaciones, están debidamente apegadas a derecho y con la ética con que se deben conducir cada una de las personas que integran o participan en la elaboración de estas determinaciones.

En este ámbito de la tecnología también nos sumamos a una obligación que nos mandata la Constitución, nos estableció la necesidad de contar con un juicio en línea. Este juicio en línea que va a permitir la agilización de los trámites de los justiciables, el tribunal se suma a esta obligación, está atento a este compromiso y hoy día estamos en las pruebas finales para ya ponerlo a disposición de cada uno de los justiciables.

Y finalmente, la última línea de las seis que nos hemos trazado dentro de la justicia abierta, está el tribunal cercano. Hoy más que nunca el tribunal ha implementado acciones, ha hecho esfuerzos bastantes y les quiero garantizar que hemos hecho mucho con poco. Hoy les quiero comentar, que nuestra área, nuestra unidad de asistencia jurídica, con escasos dos colaboradores que es la titular y su auxiliar, con el acompañamiento de los estudiantes que brindan servicio social, ha atendido al cierre de este ejercicio, de este periodo que estamos informando, más de 300 a 300 personas, es un esfuerzo bastante de reconocer para el Área de la Unidad Jurídica

del Tribunal, eso nos ha permitido tener un mayor acercamiento y confianza con los ciudadanos. Hoy, adicional a estas acciones que lleva a cabo la Unidad Jurídica, el tribunal también hace uso de los foros de conferencias, de las entrevistas y de diversos medios sociales para hacer del conocimiento de los ciudadanos el que hacer del tribunal, información que no se difunde es información que no sirve, y hoy, los ciudadanos necesitan conocer hacia dónde se destina ese recurso que aportan con mucho esfuerzo. El tribunal sigue aportando por la transparencia en el uso de este recurso.

En materia de administración responsable, hemos implementado en gestión de manejo de archivos de documentación, organización y consulta inmediata de los documentos que se generan con motivo de la actividad jurisdiccional, pero también con motivo del manejo de los recursos, todo un esquema apegado a los lineamientos que nos mandata la federación, hemos ratificado los compromisos con la federación en materia de archivo, hemos sumado esfuerzos para que estos documentos se conserven de la mejor manera posible, atendiendo los recursos con los que contamos para su debido resguardo. Hoy se han instaurado las comisiones interinstitucionales para analizar la viabilidad de la conservación y clasificación de cada uno de estos documentos. Hoy el acervo histórico es importante, es la huella que vamos dejando del análisis, de la resolución y de información de alto interés, no solo para los ciudadanos, sino para las futuras generaciones que se encargan de estudiar o están inmersos en el ámbito del derecho.

Esta comisión interinstitucional, está conformada por más de 12 personas comprometidas, que adicional a la carga laboral que vienen realizando al interior de cada unidad responsable, se suman a llevar a cabo sesiones arduas para dar cumplimiento a la ley de la materia, es decir, a la Ley General de Sistemas de Archivo. Gracias, amigos y compañeros colaboradores que se han esforzado para lograr alcanzar las metas trazadas por la federación en materia de conservación y disposición archivística.

Al asumir el tribunal conformado por estas cinco mujeres, detectamos que era importante dar seguimiento oportuno a los cumplimientos en materia fiscal ante las autoridades estatales y federales. Ello nos llevó a la tarea de hacer la cancelación de los registros anteriores, cuidando al extremo que no quedara de atenderse ninguna obligación generada por el otrora tribunal y generando los registros actualizados, para a partir de ahí, dar seguimiento puntual a cada una de las obligaciones en materia de retenciones de ISR que se generan con motivo de las remuneraciones que se le otorgan a todos y a cada uno de los colaboradores que conforman nuestro tribunal.

De igual manera, estamos al día o al corriente en el pago de las aportaciones de seguridad social y estamos en proceso de la actualización del convenio que tenemos celebrado con aquella institución. Estamos asegurando con ello, con esta actualización, los derechos fundamentales de los colaboradores de recibir la atención de vida en materia de prestaciones de seguridad social.

Continuando con el tema de la administración responsable, en transparencia y difusión de la información financiera, hemos realizado acciones para poner a

disposición de los ciudadanos, la información oportuna, ya no más atrasos en la información, ya no la presentación de información de manera desordenada, hoy nos apegamos a todos y cada uno de los ordenamientos que nos mandata la Auditoría Superior del Estado, y aprovecho para agradecerle a su titular, al Contador Miguel Cheluja, gracias amigo por la orientación y el acompañamiento que nos ha permitido dar un debido cumplimiento en materia de transparencia y comprobación de todos y cada uno de los recursos que conforman nuestro presupuesto.

De esa manera hemos dispuesto un micrositio en la página oficial del tribunal, que permite a cada uno de los ciudadanos interesados en conocer el acervo documental que se va generando con motivo del ejercicio del recurso público. Hoy esa información financiera, tiene un acceso más inmediato, más amigable.

De manera trimestral y cuatrimestral, damos cumplimiento oportuno a esta obligación. El tribunal es respetuoso de los tiempos y de la forma que mandatan las autoridades en materia de transparencia financiera.

Estas medidas de implementación, de haber creado un micrositio especializado que contenga la información financiera en nuestro tribunal, sin lugar a dudas, genera una consulta más ágil, más amigable, pero también va a camino al fortalecimiento de la confianza de la de los ciudadanos en nuestra institución.

Continuando con la administración responsable, en materia de armonización contable, el tribunal se suma a los principios que rigen la Ley General de Contabilidad, a los lineamientos que nos mandata la CONACEQROO, así como el SEVAC. Este Sistema de Evaluación y Armonización Contable, nos mandata que de manera puntual debemos establecer registros contables, registros presupuestarios y registros administrativos, dando con ello una mayor transparencia a la trazabilidad del ejercicio del gasto.

Con estas acciones que le hemos dado puntual cumplimiento, ha permitido que el tribunal alcance una calificación máxima, a través de este mecanismo, de este sistema, el 100%.

Trimestre tras trimestre, el tribunal ha dado cumplimiento, insisto, con el acompañamiento eh puntual de la Auditoría Superior del Estado, que nos ha permitido que en la primera carga de información, nuestra información sea convalidada o sea validada, a diferencia de otros tiempos, en donde la información era necesaria corregirla más de una vez, hoy, con los mecanismos y con la línea de la profesionalización, estamos logrando que la información y las responsabilidades que tenemos a nuestro cargo en el primer intento sean validadas.

Gracias compañeros y compañeras por dar cumplimiento a esta responsabilidad tan importante, no solo al interior del tribunal, sino también para los ciudadanos.

Continuando con la administración responsable, al entrar en funciones estas cinco magistradas, y hoy agradezco, todo el apoyo incondicional que me han brindado mis pares para consolidar un proyecto y una responsabilidad que nos mandata la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Esta ley

imponía la obligación desde el 2023, que a partir de enero del 2024, todas las entidades federativas ya debieran haber creado y puesto en marcha un centro de mecanismos alternativos de solución de controversias, circunstancia que con sorpresa descubrimos, que no había ocurrido tal observancia en nuestro tribunal, razón por la cual con el consenso de las cinco magistradas, nos asumimos este reto para implementar y crear la unidad que hoy está en plena capacitación y próximamente en la certificación, para que en próximo mes, esperemos, si no en diciembre, con toda certeza en enero del 2026, ya estaremos en condiciones de brindar el servicio que se espera de esta unidad, esta unidad que sin lugar a dudas, va a ser de un auxilio fundamental en la resolución de controversias, porque los justiciables ya no va a ser, no van a tener que requerir apegarse a un proceso jurisdiccional muchas veces largo o gestionado por las mismas partes, sino que de manera voluntaria podrán acercarse con las autoridades que han emitido el acto que generó esa acción legal para resolver su controversia.

A través del Centro de Mecanismos de Solución de Controversias que ya está instalado en el tribunal y que, insisto, solo falta la certificación, se le brindará el debido acompañamiento a cada interesado que así opte por resolver su controversia, con la única recomendación para las autoridades que se sumen a este esfuerzo con los ciudadanos, de que previo a tomar esa determinación, consigan el dictamen técnico jurídico de su área correspondiente, con una finalidad de evitar alguna e posible responsabilidad administrativa. Es importante llevar el acompañamiento del área legal y técnica, para asumir esta responsabilidad y sentarse en la mesa de conciliación.

Este camino que hemos hablado en la Constitución de la Ley General de, perdón, el Centro de Mecanismos, como dije hace rato, no fue a libre decisión de las hoy Magistradas que integramos el pleno, sino en cumplimiento a la Ley General de la Materia. Hoy en día también estábamos esperando otro momento importante en la decisión federal, la consolidación del Consejo Nacional, que conforme a la ley general, era necesario el Consejo Nacional que está integrado por las 32 entidades federativas, Quintana Roo forma parte, en ese sentido quiero comentarles, que a nivel nacional nuestro estado, nuestro tribunal es un referente en la implementación del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, próximamente estaremos participando en un evento en la Ciudad de Guadalajara, en donde hablaremos de los avances que tenemos en esta materia y fundamentalmente en el proyecto de una nueva ley que muy pronto, con mucho gusto, se lo pondremos a consideración de este órgano legislativo que será la ley que rija el quehacer del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

En materia de transparencia, el tribunal se sigue sumando a la justicia abierta. El tribunal es amigo de la transparencia y la rendición de cuentas, y hoy, vemos en la gráfica que estamos presentando, un avance significativo en la materia, nos tomamos el atrevimiento de hacer el análisis de cómo se conducía en la materia en otros años, y hemos visto que año con año se ha dado un avance que nos permitió en este 2024, obtener la calificación máxima. Ello motivo o consecuencia de los esfuerzos que ha hecho el Área de Tecnologías de la Información, pero también, con el esfuerzo decidido y comprometido de cada uno de los sujetos obligados al

interior del tribunal, por eso, hoy también reitero mi agradecimiento a cada una de las titulares de las magistraturas que pusieron lo mejor de sí para alcanzar esta calificación máxima para el tribunal en materia de transparencia, de todas y cada una de las obligaciones que nos mandata la ley.

Esta calificación es la consecuencia mediática de muchas acciones en materia de transparencia proactiva, entre ellas, nos dimos a la tarea de actualizar el menú de transparencia que obra en nuestra página oficial, con ello, logramos que el acceso a la información en materia de transparencia sea más amigable, más ágil.

Asimismo, incorporamos las sesiones públicas en materia de la transmisión en vivo con el acompañamiento, como dije hace unos minutos, de gente preparada en el lenguaje de señas.

Hemos trabajado intensamente con las versiones públicas de las sentencias. Hoy, más que nunca el tribunal está atento, tiene más inmediatez en la generación de esos documentos tan importantes y de interés para los justiciables. Hoy las sentencias en versiones públicas se generan a través de una aplicación tecnológica, producto del esfuerzo y trabajo decidido y comprometido de nuestra área de tecnologías de la información.

Agradezco sobre manera, el apoyo incondicional que nos ha brindado el área de tecnologías, muchas gracias colaboradores de esta área, muchas gracias Magistradas que, con su impulso, con sus aportaciones dieron el resultado, para que hoy contemos con un sistema que próximamente vamos a compartir a nivel nacional.

Hemos dado una máxima publicidad de todas las acciones que realizamos al interior del tribunal. Hoy el tribunal ha implementado un mecanismo oficial para la difusión de la información a través de la Gaceta Oficial. Este medio de información contiene no solo el quehacer del tribunal, es decir, resultados que se dan al interior de las sesiones jurisdiccionales, sino también las relaciones o convivencias que se generan al interior del tribunal. Porque les quiero decir que hoy en el tribunal, nos preocupamos y nos ocupamos del equipo que integra el tribunal. Hoy para nosotros el recurso humano es importante y vale. Hoy el recurso humano para nosotros tiene un valor fundamental, y sobre todo, nos hemos encaminado las cinco magistradas, en fortalecer la convivencia armoniosa, respetuosa que se debe generar en todo ambiente de trabajo, con ello garantizamos mejores resultados, si estamos bien al interior, damos mejores resultados hacia el exterior.

Y dentro de esta línea, en el fortalecimiento de la transparencia activa, proactiva, perdón, la Comisión de Transparencia que integra, que está integrado en nuestro tribunal de manera periódica, sesiona para revisar de manera detenida y profesional, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en la materia, pero también, para dar seguimiento a las solicitudes que presentan los ciudadanos.

La información requerida por los ciudadanos, nos importa, y estamos atentos a que reciban el trato que se merecen, dentro de los plazos que la ley mandata, por eso hoy, les quiero mencionar, que aún cuando en la gráfica veamos que al parecer

hemos recibido menos solicitudes que en el anterior tribunal, ello es consecuencia mediática de las acciones en materia de tecnologías que hemos generado, que ha permitido que hoy la información esté a disposición de los justiciables. No es necesario que los justiciables generen solicitudes para obtener la información que requieren, hoy, con la consulta inmediata a nuestras páginas, a nuestro sitio oficial del del tribunal, podrán obtener la información pública que la ley de la materia nos obliga.

Pero también les quiero decir que, en la página oficial del tribunal, no solo publicamos información que nos mandata la ley, sino, también información que nosotros consideramos oportuno que los ciudadanos conozcan, es decir, vamos más allá de lo que la ley mandata.

Hemos reducido el plazo de atención de las solicitudes en materia de transparencia, de la gráfica que hoy estamos presentando, vemos que, en otros tiempos, el promedio de atención a estas solicitudes de información pública, se llevaban incluso, al límite del plazo trazado en la ley. Hoy, hemos logrado con mucho esfuerzo porque les quiero decir también que, en la unidad de transparencia, solo está una persona, una persona que recibe el apoyo incondicional de todos y cada uno de los titulares de las unidades administrativas que generan la información. Hoy en el tribunal trabajamos más que nunca en equipo y debidamente coordinados.

En materia de mecanismos y rendición de cuentas, de la mano, como he reiterado, de la mano de nuestro amigo Miguel Cheluja, hemos presentado en tiempo y forma la cuenta pública a cargo del tribunal, sin observación alguna, ello nos da la confianza que estamos por el camino que nos hemos trazado las cinco magistradas que integramos el pleno, pero también, con el compromiso y la responsabilidad de los colaboradores que integran el Órgano de Administración y Disciplina Jurisdiccional, ello nos ha permitido cumplir en tiempo y forma, con esta obligación constitucional en materia de rendición de cuentas.

El tribunal, también se armoniza con la cuenta pública que presenta el poder ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Hoy el tribunal, al armonizar su cuenta pública con los lineamientos que traza la Secretaría de Finanzas y Planeación, se suma a los resultados obtenidos por esta dependencia, que, a nivel nacional, ha escalado grandes posiciones, mejorando su calificación en materia de rendición de cuentas.

Aprovecho el espacio también para enviar una gran felicitación a la Secretaria de Finanzas y Planeación por ese trabajo comprometido y decidido para dar cumplimiento a este mandato constitucional y que hoy el tribunal se suma a ese esfuerzo.

Esta armonización en materia de cuenta pública permite al Poder Ejecutivo la toma de decisiones en materia de asignación presupuestal. Hoy, estos datos armonizados, generan mayor certeza en la estadística que apuntalan, como dije hace unos minutos, hacia la excelencia en la materia para el estado de Quintana Roo. Enhorabuena para el Poder Ejecutivo y muchas felicidades nuevamente a los colaboradores que conforman la SEFIPLAN.

En materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, les quiero decir con mucho gusto, que los 121 colaboradores que integramos el tribunal cumplieron en tiempo y forma con esta obligación tan importante. Hoy el tribunal es aliado de la transparencia. Hoy cada una de las colaboradoras y colaboradores del tribunal no oculta nada, toda la información que la ley les mandata está a la vista, el tribunal sigue siendo aliado de una justicia transparente, de una justicia abierta.

Y bueno, nos pasamos a la columna vertebral de nuestro tribunal, la función jurisdiccional.

Cuando asumimos funciones, las 5 magistradas que hoy integramos el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, recibimos 1,395 expedientes, un gran número para 4 salas, un gran número de expedientes para salas que día a día van experimentando una creciente llegada de promociones. De estos 1,395 expedientes del otrora tribunal, se han resuelto 1,043, es decir, han sido concluidos 1043, lo que representa el 75% de ese total que nos dejó el otrora tribunal. Estamos trabajando con mucho esfuerzo y comprometidas las 5 integrantes del pleno con la justicia pronta y expedita. Muchas gracias, magistradas por este compromiso constante y permanente para lograr los objetivos que nos hemos trazado al interior del tribunal.

Como bien saben, la función jurisdiccional del tribunal se divide en 2 aspectos, en la función que llevan a cabo las salas y en la función jurisdiccional que realiza el pleno. En materia de primera instancia que está a cargo de las 4 salas especializadas y ordinarias, les quiero decir que, a la fecha, al corte de este informe, se han emitido más de 12,000 acuerdos. El cuadro nos señala el número preciso.

Y hablando de notificaciones, el área sensible en donde inicia y concluye un procedimiento que es la notificación. Las 4 salas especializadas y ordinarias, han realizado más de 16,000 actuaciones en materia actuarial, para ser precisos, 16,328, y les quiero decir en este punto, que, en cada una de las 4 salas, solo contamos con dos actuarios, respectivamente. Seguimos trabajando y haciendo mucho con poco. Yo ahí les pediría su apoyo para que en su momento nos den todo el apoyo presupuestal para incrementar por lo menos a un par de notificadores y actuarios en esta área tan importante.

Siguiendo con la labor jurisdiccional que realizan las 4 salas especializadas y ordinarias, en las oficialías de partes de estas salas, se han recibido 10,789 promociones, una cantidad bastante fuerte, que estas promociones en términos generales se refieren a inicios de demandas que se van a iniciar ante cada una de las salas o atención de requerimientos y un sinnúmero de actuaciones que impulsan el procedimiento ante cada una de estas salas que hacen primera instancia.

En el periodo que hoy se informa a la fecha, se han emitido 531 sentencias, se dice fácil un número 531 para cuatro salas que día a día están recibiendo más y más promociones. De estas actuaciones, hoy día tenemos resueltos 100 amparos, estos amparos que son números que nos permiten ratificar la legalidad de las actuaciones y resoluciones que emiten las titulares de las magistraturas, y hoy, los números nos

dan unas noticias agradables que informar a la ciudadanía, de estos 100 que ya se confirmaron, 53 han sido favorables para las determinaciones emitidas por las 4 salas, es decir, hay un acompañamiento del órgano federal, concedora del amparo, en donde ratifica la postura y criterio en las determinaciones emitidas por cada una de las 4 salas. Aprovecho el espacio para felicitar el trabajo profesional y comprometido de mis pares en esta labor de primera instancia.

En este espacio, también quiero aprovechar para señalar que de este cúmulo de sentencias y resoluciones que hemos recibido, en materia fiscal hoy día, junto con las 2 salas, como dije, hay una sala especializada en la materia en la zona norte y otra en la zona sur, hemos recibido más de 200 asuntos en materia especializada, de ahí la importancia de contar con profesionistas, concedores, expertos en la materia para garantizar la debida resolución de las determinaciones que emiten las respectivas salas especializadas. Y en materia de responsabilidad administrativa, hemos recibido en el periodo que hoy informamos, 152 expedientes o asuntos que refieren la materia de la responsabilidad administrativa y responsabilidad patrimonial. Reitero, hoy el tribunal está comprometido con el profesionalismo y con la capacitación, nos estamos sumando para que todas las resoluciones que hoy se emitan al interior del tribunal, estén plagadas de legalidad, de objetividad y sobre todo, con la ética y compromiso que merecen los ciudadanos.

En materia de desarrollo urbano, hemos recibido 64 asuntos especializados, sin embargo, les quiero comentar que ahí hemos recibido un sinnúmero de asuntos en materia ordinaria, como dije, adicional a este trabajo de especialización que tienen cada una de las salas, hoy conocen de materia ordinaria. Estamos trabajando para equilibrar esta carga laboral que presentan cada una de las 4 salas.

En la actividad plenaria, en la actividad plenaria en la cual asumimos funciones jurisdiccionales, las 5 magistradas, hemos recibido en el periodo que hoy se informa, 295 asuntos, de los cuales 205 corresponden a actos generados en la actividad jurisdiccional del periodo de este tribunal y escasos 90 del anterior tribunal, de los cuales se han resuelto a la fecha, 213 asuntos. Llevamos un 72% de resoluciones en materia del pleno. La diferencia, es decir, el 27.8% corresponde a asuntos que tenemos en reserva en virtud de que algunos justiciables adicional que presenta una de la de sus contrapartes, algún recurso, se van al amparo y a efecto de evitar el dictado de sentencias que puedan resultar contradictorias y adversas a sus intereses, se toma la determinación de reservar el medio de defensa para esperar la Resolución Federal.

Dentro de esta actividad de segunda instancia que lleva a cabo el pleno, de igual manera hemos recibido, hemos emitido 1,649 acuerdos, 2,180 notificaciones que si la sumamos a las 16,000 que han realizado las salas ordinarias en su función ordinaria y primera instancia, perdón, y especializada en primera instancia, llevaríamos más de 18,000 actuaciones de notificadores.

En este tema yo vuelvo a hacer una atenta petición para que nos apoyen a fortalecer esta área tan fundamental que nos permitiría a nosotros notificar con mayor agilidad las actuaciones que se van generando al interior del tribunal.

En la oficialía de partes del pleno, de igual manera, hemos generado 1,451 acuerdos. Esto, con la finalidad de ir impulsando los asuntos que son competencia de éste.

De los 213 asuntos que comentaba hace unos segundos que hemos resuelto, 160 corresponden a asuntos generados por el actual tribunal y 53 del anterior tribunal.

A la fecha, de las determinaciones que ha emitido el pleno, se han resuelto 16 amparos, y con gusto les quiero comentar que eso de estos 16, todos han sido con una resolución favorable a las determinaciones emitidas y generadas al interior del pleno. Esto es el producto del trabajo profesional y comprometido, no solo de cada una de las magistradas consigo misma, con su ética y su profesionalismo, sino comprometidas con la justicia y con los justiciables.

Hoy, el tribunal más que nunca, se preocupa y se ocupa por generar mayor confianza de los ciudadanos en instituciones como la nuestra.

En materia de modernización, innovación tecnológica, hoy el tribunal, en cumplimiento al mandato legal que nos estableció nuestra Ley Orgánica y nuestro Código de Procedimientos y Justicia Administrativa, se ha llevado a la tarea de construir el juicio en línea. Este juicio en línea que por primera vez en el tribunal se implementa, quiero también compartirles que ya ha sido una práctica común de muchos tribunales, con los que también hemos tenido un acompañamiento mediático y totalmente comprometido con el avance de las gestiones y de la línea hacia la justicia que asumimos en este tribunal.

Hoy, al cierre de este informe, hemos concluido la construcción del sistema integral jurisdiccional al cual le denominamos SIJU. Este sistema nos va a permitir darle seguimiento oportuno a todas y cada una de las promociones que activan el procedimiento jurisdiccional que se lleva tanto en primera instancia como en segunda instancia. Con ello quiero decir que ya no vamos a permitir más atrasos, más atrasos que se generen por algún tema de falta de atención y compromiso de los colaboradores que tienen alguna responsabilidad en la materia. Este sistema, a través de los semáforos que se van a implementar, va a impulsar la secuela procesal del juicio con el beneficio mediático de obtener una sentencia más mediática, más pronta. La justicia será más expedita al interior del tribunal con la puesta en marcha de este Sistema de Integral Jurisdiccional.

De igual manera, el sistema de juicio en línea, hoy, ya está concluido, sin embargo, estamos en pruebas constantes y permanentes, arduas por cada una de las salas para darle la certeza y la seguridad que merecen los justiciables, cuando llegado el momento lo pongamos a disposición de estos. Sin lugar a dudas va a ser una herramienta fundamental en la labor jurisdiccional, porque con ello, los justiciables van a tener la inmediatez del conocimiento de su procedimiento jurisdiccional ante cualquier sala.

Hoy también, en la línea de la tecnología, hemos puesto en marcha un sistema digital de generación de sentencias en versiones públicas. Este sistema, como dije hace unos minutos, es producto del trabajo comprometido de colaboradores y

profesionistas del tribunal. Este sistema que le llamamos TEDEL, genera con mayor inmediatez y certeza jurídica, las versiones públicas de las sentencias que tenemos la obligación de subir a las plataformas en materia de transparencia. Pero no solo la sentencia, sino el tribunal, está comprometido con la ciudadanía, está comprometido con la justicia, está comprometido con la transparencia y por esa razón, cualquier documento que al tribunal considere de interés de los ciudadanos, adicional a la obligación que nos impone la ley de la materia, se genera a través de este mecanismo, brindando con ello inmediatez y certeza jurídica.

En materia de capacitación. y evaluación para todos los colaboradores que integran y colaboradoras que integran el tribunal. Le damos seguimiento puntual a los resultados de las evaluaciones, porque hoy, más que nunca, le apostamos a la capacitación constante y permanente. Hoy, el tribunal se une a los mecanismos de protección al medio ambiente, evitando el uso excesivo de papel y otros insumos que contaminan nuestro medio ambiente.

Hoy, el tribunal implementa un sistema que genera las constancias de manera electrónica y de igual manera ese sistema permite convalidar que esas constancias que exhiben los colaboradores ante cualquier institución, tengan la autenticidad que se requiere a través de los Códigos QR o el Código de Barras que le ponemos como mecanismos de seguridad.

Hoy, con el impulso y el apoyo del área administrativa y del área de tecnologías, contamos con un sitio web más institucional, más mediático, más ágil. El tribunal con estas acciones en modernización e innovación tecnológica, impulsa la transformación digital del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, con ello reducimos tiempos y costos porque es compromiso institucional con la innovación y la rendición de cuentas.

Hoy más que nunca, el tribunal hace un uso racional de los recursos públicos.

Mi formación financiera me impulsa a seguir sumando medidas de disciplina y austeridad en el manejo y transparencia de estos recursos. Hoy, estamos con estas acciones en la modernización e innovación tecnológica que hemos implementado y estamos implementando en el tribunal, estamos fortaleciendo la justicia y la confianza de los ciudadanos en la impartición de justicia administrativa que tenemos a nuestro cargo.

En materia de profesionalización y vinculación. Hoy, el tribunal más que nunca, es un tribunal que le apuesta por la profesionalización. Con orgullo quiero decir que en este año, 2 magistradas obtuvieron su cédula profesional en materia del doctorado que fue la magistrada de la primera sala, así como la magistrada de la segunda sala, también obtuvo su cédula en la en ese grado académico. La Magistrada Nayeli Solís Poot también está en esa continuidad de los posgrados y todos en general nos sumamos a seguir capacitándonos en los temas que nos interesan.

Yo agradezco ese compromiso nuevamente de cada una de mis pares de no dejar de estudiar. Todos los días aprendemos y hoy el compromiso del tribunal es la apuesta a la profesionalización en beneficio de los ciudadanos.

La capacitación y profesionalización que hemos impulsado al interior del tribunal, está más enfocada hacia temas específicos. A diferencia de otros tiempos, en donde se privilegiaba el número de cursos o el número de capacitaciones y no horas, hoy el tribunal le apuesta por mayor tiempo en la capacitación. Hoy el tribunal le apuesta por mayor profesionalización y muestra de ello son los cursos que han recibido las áreas jurisdiccionales, fundamentalmente en las áreas de los titulares de los secretarios de sala, en el área de proyectistas, en las oficialas de partes y en las actuarías.

Muy importante que las diligencias actuariales se realicen con debido apego a la normatividad.

Seguimos haciendo mucho con poco. Agradezco como siempre el apoyo decidido y comprometido de todos y cada uno de los colaboradores.

Como vemos en la gráfica donde señalamos las horas de capacitación, hacemos un comparativo de los tiempos que se dedicaron en otros periodos, cuántas horas de capacitación recibieron los colaboradores con respecto a las horas que hoy, los colaboradores y colaboradoras del tribunal han recibido, con ello patentizamos y acreditamos el compromiso con la profesionalización, más que cantidad, le apostamos a la calidad.

Hoy, el tribunal está consciente que el trabajo comprometido y decidido con la justicia, no la podemos llevar a cabo solos, es importante la colaboración institucional, no solo de los entes públicos, sino de la sociedad organizada, por esa razón, hoy en el tribunal estamos en la línea de la colaboración constante y permanente con instituciones de nivel superior, con organizaciones civiles y públicas para el fortalecimiento de las responsabilidades que tenemos a nuestro cargo, pero también, para el fortalecimiento de la formación académica que realizan los jóvenes al interior de las instituciones educativas, muestra de ello son los convenios que hemos celebrado con universidades, como la Universidad Autónoma de Quintana Roo, mi alma mater.

Muchas gracias Doctora Natalia por haber permitido las condiciones en los pactos establecidos en nuestro convenio, que sin lugar a dudas nos va a permitir avanzar de la mano de manera conjunta. Hoy, el tribunal le apuesta a la preparación en el campo laboral de los jóvenes que tienen su formación académica. Es importante este acompañamiento para que los jóvenes no solo se queden con su conocimiento adquirido en las aulas, muy importante la práctica que instituciones, como hoy el tribunal, les brinda a cada uno de los jóvenes. Y les quiero decir, que hoy más que nunca, en todas y cada una de las salas que integran el tribunal, contamos con el apoyo incondicional de jóvenes que gustosos prestan su servicio social, de jóvenes profesionistas que incluso, habiendo concluido este compromiso académico, vuelven al tribunal por el trato amable, cordial, humano y profesional que reciben a cargo de cada una de las titulares de las magistraturas. Gracias magistradas por recibir de manera amigable y respetuosa a cada uno de estos jóvenes que están ansiosos por aprender de la actividad jurisdiccional.

Hoy, adicional a mi alma mater, también quiero agradecer a las universidades como la Universidad Modelo, que nos abrió las puertas para llevar estos trabajos de colaboración, para mantener ese contacto mediático que el tribunal busca en el fortalecimiento y acercamiento con los ciudadanos, es una forma de empezar a fortalecer el trabajo institucional que nos hemos forjado y que vamos a fortalecer en esa línea las 5 magistradas que hoy integramos el pleno.

De igual manera agradezco al Director de la Universidad Vizcaya, que de manera eh muy desinteresada impulsó el convenio, hoy tenemos una infinidad de convenios, pero de estos son los que hoy, para no hacer tan largo el informe hemos mencionado. Estamos en la línea de ir actualizando otros, como últimamente hicimos con la Universidad de Oriente, también hemos eh celebrado convenio con, no solo con las instituciones académicas, también con los municipios, con los municipios al brindarle el apoyo que se otorga a través de la Unidad de Asistencia Jurídica. Hoy, más que nunca, el tribunal se acerca a la gente.

De igual manera, hemos celebrado convenio con asociaciones privadas, como la Asociación Civil de Ética, de quien de manera muy desinteresada nos ha brindado con conocimientos fundamentales en materia de ética, como el último curso que recibimos en el mes pasado, en donde un profesional de aquella asociación, nos dio una cátedra de los principios éticos que deben prevalecer en cada uno de los titulares que impartimos justicia.

Agradezco sobre manera a esa asociación por el apoyo incondicional que nos da a todos y cada una de las titulares de las magistraturas en el fortalecimiento de la actividad jurisdiccional.

Y bueno, como decíamos hace unos escasos minutos, también a nivel nacional tenemos amigos que están interesados en fortalecer los trabajos que venimos realizando. Una muestra de ello, es la labor desinteresada y el acompañamiento mediático que nos brindó mi homóloga, la Presidenta Raquel Barajas, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Vecino Estado de Guanajuato, en aquella visita de manera muy puntual y amigable, nos acompañó para conocer cada uno de los espacios, cada una de las áreas que integran su tribunal y que nos permitió a nosotros, tener una idea más clara con relación a la implementación del juicio en línea, pero también en materia de conservación del acervo archivístico. Otro de los temas que en que compartimos y coincidimos con mi homóloga de Guanajuato, fue en los avances que tenemos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias. Fue una visita enriquecedora para ambas instancias. Agradezco en este foro todas las facilidades que nos brindó la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Muchísimas gracias, Magistrada Raquel Barajas.

En la línea que nos hemos trazado para acercar el tribunal a los ciudadanos, hoy más que nunca, a través de los diferentes foros como he mencionado, el tribunal ha trabajado arduamente para ganarse la confianza de los ciudadanos. Hoy, el tribunal, a través de la unidad jurídica, brinda asistencia jurídica gratuita a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ello en mandato a lo que establece la Ley General de Responsabilidades.

Hoy, haciendo un esfuerzo importante, la Unidad de Asistencia Jurídica, como podrán ver en la gráfica, prácticamente ha duplicado esfuerzos en la atención de los ciudadanos que se acercan a solicitar el apoyo jurídico del tribunal. Se han atendido más de 380 personas, para ser precisos, 385 personas, 385 ciudadanos que han recibido el acompañamiento jurídico de la Titular de la Unidad de Asistencia Jurídica. Con ello patentizamos nuestra línea que hemos trazado en la conformación de colaboradores que se comprometan con la capacitación, profesionalización, pero, sobre todo, con un firme compromiso y de ser aliados con la justicia. Hoy, más que nunca el tribunal se une a esta línea de justicia abierta para ganarse la confianza de los ciudadanos. Hoy, el tribunal está trabajando con resultados patentes, como hoy se ha quedado ha quedado acreditado en esta breve explicación que hemos dado como producto del resultado del trabajo comprometido e institucional de todas y cada una de las magistradas.

A continuación vamos a ver un video que constata cada una de las acciones que hemos realizado al interior del tribunal.

Muy bien, pues muchas gracias.

Antes de concluir, yo quiero agradecer de manera personal a cada una de mis pares, todo este trabajo que hoy hemos presentado, porque es producto no solo de unas cuantas, sino es el resultado comprometido y decidido de cada una de nosotras, por eso hoy quiero decirle a la Magistrada Mayra San Román Carrillo Medina, muchas gracias magistrada por ese apoyo.

A la Magistrada Rubí Sulub Chi, muchas gracias magistrada por estar siempre pendiente.

Magistrada Nayeli Solis Pot, muchas gracias por estar siempre pendiente de tus asuntos de la sala y de todos los temas que son de relevante importancia para el tribunal.

Magistrada Claudia Carrillo Gasca, muchas gracias, magistrada, por tu colaboración, por tus comentarios siempre oportunos.

Muchísimas gracias a todas y cada una de ustedes, de verdad, de corazón, yo les agradezco ese compromiso que han sumado para que hoy estemos presentando los resultados que acabamos de exhibir.

Al Maestro Celis, Edwin Celis Madrid, muchas gracias por el acompañamiento en estas líneas de acción que nos han permitido llevar paso seguro en la administración de los recursos materiales, humanos y financieros. Muchas gracias.

Hoy no se encuentra con nosotros porque tiene unos temas de salud, pero también quiero agradecer de manera directa al Licenciado Gerardo Sánchez, el titular de nuestro Órgano De Administración Y Disciplina Jurisdiccional, por el compromiso decidido y el acompañamiento que nos ha brindado para el logro de todos y cada uno de estos resultados.

Sin el recurso financiero no avanzamos y hoy hemos tenido esa colaboración mediática de esa área tan importante en nuestro tribunal.

Al Maestro Alberto Muñoz, que es el Secretario General del Pleno, también le agradezco su apoyo incondicional. Muchas gracias, Alberto.

También quiero agradecer de manera directa a la Maestra Elsa Heredia Martínez, que hoy es la titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, por el impulso que le ha dado para la conformación de las disposiciones normativas que pronto entrarán en marcha para el funcionamiento de este centro. Muchas gracias, Maestra.

Agradezco también de manera profunda la labor del Área de Tecnologías de la Información, al Licenciado James Barrientos y a su equipo. Muchas gracias por ese compromiso decidido en el impulso que le damos a la línea que hemos tomado en este tribunal en el fortalecimiento de la tecnología. Gracias por el compromiso, el profesionalismo que siempre has demostrado.

A la Licenciada Leticia Perera, un apoyo fundamental en las labores del tribunal con sus opiniones y criterios oportunos en materia legal, administrativa en la elaboración de la gaceta y de este informe. Muchas gracias, Leticia.

A la Maestra Marta, no la veo por acá, está un poco retirado, Marta Jiménez Guillén, Área Legal también, que ha mostrado un compromiso institucional en todos los temas que le hemos encomendado.

Al Coordinador de Archivos de nuestro tribunal, un área fundamental que nos hemos comprometido en fortalecer, al Maestro Víctor Vivas. Gracias Maestro por ese apoyo.

A la Titular de la Unidad de Transparencia, porque hoy le estamos dando continuidad a los trabajos que nos hemos comprometido. Hoy, más que nunca la transparencia es un tema fundamental del tribunal. Gracias Maestra Miriam por esa línea que has adoptado.

Y por último también agradecer, me falta uno, no, me faltan dos, a la Doctora Lorena Tecotl, Titular del Área de Vinculación, perdón, de Capacitación, que le ha dado un impulso fundamental a la profesionalización. Hoy, de manera coordinada les quiero decir que esa área, junto con el Área de Vinculación, han hecho un trabajo muy importante para lograr los resultados que hoy tenemos en materia de profesionalización. Más que número de cursos, estamos apostando a la calidad de estos. Gracias, Maestra, doctora Lorena.

Y finalmente, a la Maestra Elizabeth Cruz, que es la Titular de la Unidad Jurídica. Como bien vieron ustedes en las gráficas, la Maestra Elizabeth Cruz ha hecho un esfuerzo considerable al dividirse para poder dar atención gratuita en materia de asistencia jurídica a más de 380 personas. Muchas gracias, Eli, por ese apoyo.

Y a todas y cada una de las colaboradoras y colaboradores del tribunal, les quiero agradecer profundamente su compromiso y su institucionalidad, para que todas y cada una de las 5 magistradas, que estoy cierta muchas veces les hemos pedido esfuerzos más allá del horario ordinario laboral, que sin mayor reparo, han asumido ese compromiso y hoy estamos dando estos resultados, que es un resultado de equipo.

Muchas gracias a todas y a todos.

Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, pasar a esta Mesa Directiva.

¿Alguna Diputada o Diputado desea realizar algún cuestionamiento a la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Carrillo Buenfil.

DIPUTADO RUBÉN CARRILLO BUENFIL:

Gracias.

Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva de mis compañeras y compañeros Diputados de todos los presentes.

Maestra Minerva Maribel Moreno, bienvenida magistrada.

Bienvenida Magistrada Mayra San Román Carrillo.

Bienvenida, Magistrada Rubí Guadalupe Sulub.

Bienvenida, Magistrada Nayeli del Carmen Solís.

Y bienvenida, Magistrada Claudia Carrillo Gasca.

Bienvenido a todo el gran equipo que sin duda todo lo que hemos escuchado en este informe, todos estos logros se han dado gracias al trabajo en conjunto y que como usted bien dice, con poco se ha hecho mucho y los resultados pues están a la vista.

Gracias y una felicitación por el trabajo que hacen, sobre todo a todo el gran equipo que representan y que dan grandes resultados.

Tengo una pregunta, Magistrada, y es la siguiente.

¿Por qué se brinda representación legal a servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa cuando el tribunal también se encarga de sancionar faltas graves?

Es cuánto.

MAESTRA MINERVA MARIBEL MORENO CRUZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias por su pregunta y sobre todo muchas gracias por sus felicitaciones, estimado Diputado.

La asistencia jurídica que tiene a su cargo el tribunal a través de la unidad jurídica, es una responsabilidad que, por disposición constitucional, se establece para aquellos órganos que imparten justicia. No hay que olvidar que en todo proceso las personas tienen la presunción de inocencia y en ese sentido, el acompañamiento que se les da, es asesorándolos en las etapas procesales que conlleva el procedimiento jurisdiccional que se está iniciando en su contra y todavía no se determina su culpabilidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alexa Murguía.

DIPUTADA ALEXA MURGUÍA TRUJILLO:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Magistrada, antes que nada, bienvenida a este Congreso del Estado.

Bienvenido a la Casa del Pueblo, a usted y a todo su equipo, a todas las magistradas que justo hace un año les tomamos, tuvimos el honor de tomarles protesta, y es un gusto y un honor que el día de hoy nos esté presentando estos resultados, la verdad es que ha habido un avance, pues bastante, bastante considerable, la felicito por este gran, gran informe en materia de justicia administrativa y anticorrupción, y magistrada, yo solamente tengo una pregunta muy breve y concisa.

¿Por qué se decidió de cambiar la Sede de la Segunda Sala Especial en Materia Fiscal del Municipio de Playa del Carmen aquí a la capital?

MAESTRA MINERVA MARIBEL MORENO CRUZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, Diputada Alexa.

Y nuevamente antes de dar respuesta a su pregunta, gracias por esas felicitaciones, muy amable.

La verdad que esa pregunta este me encanta, porque en redes sociales se ha tergiversado un tanto las razones fundamentales de este cambio de Sede de la Segunda Sala a la Capital del Estado, la determinación la asumimos en pleno, atendiendo en primer lugar que por mandato constitucional la sede del tribunal se encuentra en la Capital del Estado, esa fue una de las primeras razones que consideramos importante analizar y sopesar.

En segundo lugar, porque atendiendo el número de asuntos que tenían de conocimiento la segunda sala, pues no se comparaba con los que estaban experimentando las demás salas. Quiero decirle que, en la materia especializada de esa segunda sala, que es la especializada en Materia Fiscal y Tributaria y que en la zona norte también tenemos otra que también está especializada en la misma materia, recibió apenas 31 asuntos en la materia especializada, a diferencia de los 204 que ha recibido la tercera sala especializada en la misma materia.

Adicionalmente, también se consideró las distancias que tenían que recorrer los justiciables domiciliados aquí en la capital, los del Municipios de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Tulum, es decir, era más larga la distancia que habría que recorrer respecto de los que están domiciliados en Playa del Carmen, y que más adelante van a trasladarse a la Ciudad de Cancún para darle seguimiento a sus asuntos.

Pero para efecto de este periodo de transición, hemos establecido una ventanilla donde se reciban las promociones para evitar gastos adicionales a los justiciables que estén domiciliados tanto en Playa del Carmen como Cozumel. Es importante también este que la gente sepa, que hoy estamos tratando de equilibrar las cargas procesales, como dije, el número de asuntos que atendía la segunda sala, no justificaba los costos que, para nosotros como tribunal, representaba sostener esa sala en aquel municipio.

Como siempre he dicho, no me quito mi camiseta de financiera y siempre andamos cuidando los pesos. En ese sentido, hicimos un análisis costo beneficio que nos llevó a la determinación de hacer ese ajuste. Hoy, a diferencia de lo que se ha mencionado en algunas redes sociales, de que los justiciables domiciliados en Playa del Carmen y Cozumel van a tener que venir a la ciudad, a la capital es totalmente falso, tanto los de Playa del Carmen como de Cozumel, ahora van a darle continuidad a sus asuntos en Benito Juárez, en la Ciudad de Cancún.

Sería cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lili Mis Martínez.

DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, Magistrada Minerva.

Muchas felicidades por en un corto año avanzar tanto.

En materia de desafíos jurídicos y culturales de los juicios en línea, ¿Cuáles son los que están enfrentando en estos momentos?

Es cuanto, buena tarde.

MAESTRA MINERVA MARIBEL MORENO CRUZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias, Diputada Lili, le agradezco sus felicitaciones que comparto con cada una de mis pares y con todos mis colaboradores, muchísimas gracias.

Hoy día, pues la tecnología, como dije, es un gran aliado para toda institución y fundamentalmente para el tribunal, sin embargo, el principal reto al que se nos enfrentamos adicional a la cuestión interna, que eso es lo de menos, es la resistencia que a veces los justiciables, los ciudadanos presentan ante nuevos esquemas para tramitar sus acciones legales, es normal que muchas veces desconfiemos de la efectividad de estos mecanismos que las instituciones, como el tribunal, ponen a su alcance, pero con la debida orientación y capacitación, estoy segura que cuando ya pongamos en marcha el juicio en línea, así como el Sistema Integral Jurisdiccional, los ciudadanos van a estar más que satisfechos con esta inmersión de la tecnología en el servicio de la impartición de justicia en nuestro tribunal.

Sería cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

No habiendo más cuestionamientos, agradecemos a la Maestra Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, haya comparecido ante esta Legislatura.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 18, el día miércoles 22 de octubre de 2025, a las 10:00 horas.

Se clausura la sesión número 17 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 17:58 horas del día martes 21 de octubre de 2025.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.